



**Convención sobre la
Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer**

Distr. general
27 de septiembre de 2022
Español
Original: español, francés, inglés
únicamente

**Comité para la Eliminación de la
Discriminación contra la Mujer**

**Séptimo informe periódico que los Países Bajos debían
presentar en 2020 en virtud del artículo 18 de la
Convención*,****

[Fecha de recepción: 8 de julio de 2022]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
** El anexo del presente documento puede consultarse en la página web del Comité.



Aspectos generales

1. La información y las cifras solicitadas pueden consultarse en el informe de 2020 sobre la igualdad de derechos¹ y en la base de datos de la Oficina de Estadística de los Países Bajos². El informe de la Oficina de Estadística sobre la igualdad de derechos y el Instituto de Investigaciones Sociales de los Países Bajos presentan los resultados de la investigación sobre los derechos de la mujer que se realiza cada dos años en los Países Bajos. Como complemento del informe sobre la igualdad de derechos, la base de datos de la Oficina de Estadística contiene una amplia gama de cifras socioeconómicas sobre las mujeres y los hombres. En función de su relevancia para el tema, estos datos pueden desglosarse además por edad, nacionalidad o nacionalidades, discapacidad, origen migratorio no occidental, lugar de residencia y entorno socioeconómico.

2. En general, el Gobierno de los Países Bajos no se centra en mejorar la recopilación y el estudio de datos en los ámbitos que abarca la Convención, sino en realizar periódicamente estudios de menor envergadura para obtener información más detallada. El Gobierno considera que la eficacia de una política destinada a promover la igualdad sustancial entre los hombres y las mujeres depende principalmente de mejorar la aplicación de los datos que ya se recopilan, más que de incrementar o mejorar la propia recopilación de datos. Por ello, se ha tomado la determinación de evaluar las nuevas políticas y leyes en función de su impacto en la igualdad de género. El 18 de mayo de 2018, el Ministro de Relaciones Exteriores (entonces ministro coordinador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) se comprometió a hacer que la repercusión de las nuevas propuestas de políticas y legislación en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fuera una parte visible de la evaluación del impacto normativo³ de las políticas y leyes nuevas, lo cual implicó añadir a la evaluación del impacto normativo, el 24 de enero de 2019, un requisito de calidad relativo al impacto en la igualdad de género (evaluación de género). Se entiende por igualdad de género “la situación en la que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, obligaciones y oportunidades, independientemente de su género”. La evaluación de género sirve para determinar cómo contribuyen las políticas y la legislación a reducir la desigualdad entre las mujeres y los hombres o a velar por que se mantenga el nivel actual de igualdad. La evaluación de género ayuda a integrar la perspectiva de género en todas las nuevas leyes que se aprueban.

Estatuto jurídico y aplicación de la Convención

3. El procedimiento empleado para trasponer las disposiciones de la Convención al derecho interno depende de si tienen o no efecto directo. Las disposiciones lo suficientemente claras como para funcionar en el ordenamiento jurídico nacional tienen efecto directo y pueden ser invocadas ante los tribunales nacionales (art. 93 de la Constitución). No es necesario ningún otro procedimiento para incorporarlas al derecho interno. En última instancia, el tribunal nacional determina si las disposiciones tienen efecto directo. Por ejemplo, el Tribunal Supremo ha dictaminado que los artículos 7 a) y c) de la Convención tienen efecto directo. Las disposiciones con una formulación más general que necesitan reformularse en el ordenamiento

¹ M. van den Brakel, B. Hermans y W. Portegijs (2020), *Emancipatiemonitor*, La Haya: Oficina de Estadística y el Instituto de Investigaciones Sociales, disponible en línea: [Emancipatiemonitor 2020 \(cbs.nl\)](https://emancipatiemonitor.cbs.nl).

² <https://opendata.cbs.nl/statline/#/CBS/en/>.

³ Se puede consultar más información sobre la evaluación del impacto normativo en la respuesta a la pregunta 6 a).

jurídico interno para que los tribunales nacionales puedan aplicarlas no tienen efecto directo y, por lo tanto, se trasponen a la legislación nacional cuando es necesario.

Derechos de las mujeres e igualdad de género en relación con la pandemia y las actividades de recuperación

4. La COVID-19 no ha afectado más a las mujeres en el mercado laboral neerlandés, si bien su situación laboral ya era peor que la de los hombres antes de la pandemia⁴. Por consiguiente, en las medidas de recuperación es importante evitar el aumento de la brecha de género laboral. Se debe prestar especial atención a las mujeres con escasas perspectivas de empleo que llevan tiempo dependiendo de la asistencia social o del subsidio de desempleo, o de las prestaciones de la Ley de Apoyo al Trabajo y al Empleo (Jóvenes con Discapacidad) (Wajong) o de la Ley de Trabajo e Ingresos (Capacidad para el Trabajo), así como a las mujeres sin derecho a prestaciones. Los trabajadores con un contrato laboral flexible y los autónomos se han visto especialmente afectados por la crisis de la COVID-19.

5. Por las razones mencionadas, las medidas de apoyo que actualmente aplican los Países Bajos no se diseñaron prestando atención específica a la igualdad de género. Para acceder a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, los Países Bajos presentarán un plan de recuperación de la COVID-19 a la Comisión Europea. Para desarrollar y elaborar dicho plan se tendrá en cuenta su repercusión en la igualdad de género y en los temas subyacentes y se hará especial hincapié en los temas mencionados en las preguntas.

6. Se están realizando varios estudios sobre la influencia de las medidas relativas a la COVID-19 en la violencia de género⁵. Aunque todavía no hay indicios claros de un aumento de la violencia de género como consecuencia de la COVID-19, se han tomado las medidas que se explican a continuación.

7. En 2020 la campaña *Het Houdt Niet Op, Totdat Je Iets Doet* (Seguirá ocurriendo hasta que hagas algo)⁶, que insta a los ciudadanos a hacer algo si sospechan de la comisión de actos violencia doméstica o maltrato infantil o se ven afectados por ellos, se modificó y se amplió para que abarcara el aumento de los riesgos resultante de las medidas relativas a la COVID-19. Además, se ha proporcionado información por separado sobre cómo gestionar las crecientes tensiones derivadas de dichas medidas⁷.

8. De julio a septiembre de 2021 se llevó a cabo en medios sociales la campaña *Zorgen over Huiselijk Geweld en Kindermishandeling* (Preocupación por la violencia doméstica y el maltrato infantil), dedicada a la oferta de servicios de apoyo⁸. La red nacional *Landelijk Netwerk 'Veilig Thuis'* (Seguro en casa), el teléfono de asistencia infantil y el programa *Geweld Hoort Nergens Thuis* (La violencia no tiene cabida en

⁴ Se puede consultar más información en el anexo.

⁵ El Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes encargó una investigación sobre el alcance del aumento de la violencia en las familias vulnerables. Los resultados no mostraron un aumento significativo. El Instituto Neerlandés para el Estudio de la Delincuencia y la Aplicación de la Ley está llevando a cabo un estudio bienal titulado "Stay home, stay safe? Studying prevalence, nature and severity of domestic violence during the Covid-19 pandemic" (¿Quedarse en casa es estar seguro? Estudiar la prevalencia, la naturaleza y la gravedad de la violencia doméstica durante la pandemia de Covid-19).

⁶ www.ikvermoedhuiselijkgeweld.nl.

⁷ "Start landelijke campagne tegen huiselijk geweld in coronacrisis" | Nieuwsbericht | Rijksoverheid.nl.

⁸ "Social media campagne Huiselijk geweld en kindermishandeling van start" | Nieuwsbericht | Huiselijk Geweld.

el hogar) colaboraron para elaborar una campaña de prevención en línea en torno al concepto de “tiempo muerto” (del 18 de octubre al 14 de noviembre de 2021⁹).

9. Los centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica habían tomado medidas en preparación de la mayor demanda prevista, aumento que no llegó a materializarse. Se tomaron medidas complementarias para atender a las víctimas para las que los canales de apoyo existentes no eran adecuados¹⁰.

Acceso a la justicia y mecanismos jurídicos de denuncia

10. En una sentencia interlocutoria de 27 de julio de 2017, el Tribunal Central de Apelación en Materia de Función Pública y Seguridad Social dictaminó que el artículo 11 2) b) de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se aplicaba también a las trabajadoras autónomas, quienes tenían derecho a “determinados ingresos” relacionados con el parto. Por ello, la Ministra de Asuntos Sociales y Empleo formuló un régimen compensatorio para las trabajadoras autónomas que dieron a luz entre el 7 de mayo de 2005 y el 4 de junio de 2008¹¹. El régimen se puso en marcha el 15 de mayo de 2018 con un amplio plazo de solicitud. La cuantía de la compensación se basó en el promedio de la prestación pagada a las trabajadoras autónomas en 2016 en relación con el embarazo y el parto, y posteriormente se imputó a 2018. Las compensaciones se pagaron en 2019.

11. Durante el mandato del Gobierno anterior no se hicieron más recortes en el sistema de asistencia jurídica neerlandés. A partir de 2022, los honorarios de los proveedores de asistencia jurídica del sistema de asistencia jurídica se incrementarán de forma permanente. Al adoptar esta medida, el Gobierno aplica las recomendaciones de la Comisión Van der Meer y las mociones aprobadas por el Parlamento. Esta inversión garantiza que los ciudadanos con pocos recursos económicos puedan tener acceso a una asistencia jurídica de calidad.

12. Los Países Bajos no hacen distinción de sexo en las normas que rigen el acceso a la asistencia jurídica o a los procedimientos de asilo. Las mujeres refugiadas tienen acceso a asistencia jurídica para presentar solicitudes de asilo, incluidas las solicitudes que se presentan nuevamente tras haber sido denegadas. Además, los solicitantes de asilo en los Países Bajos reciben asistencia jurídica pública para presentar solicitudes de asilo, incluidas las que se presentan nuevamente y las de revisión de una decisión. Cabe señalar que los honorarios de los proveedores de asistencia jurídica son menores cuando se deniega una solicitud presentada nuevamente.

13. Es importante que los trabajadores sexuales gocen de mayor seguridad en su trabajo y en su vida y sean menos vulnerables a la violencia y la explotación. Por ello, a principios de 2022 comenzó a funcionar la plataforma de alertas Ugly Mugs. Los trabajadores sexuales registrados pueden utilizar esta plataforma para advertirse mutuamente sobre clientes violentos basándose en sus descripciones físicas y para obtener información y apoyo cuando denuncian incidentes ante la policía. Además, bajo la dirección de SOA AIDS Nederland (organización que proporciona información y apoyo sobre infecciones de transmisión sexual), se creó una oficina de denuncia donde los trabajadores sexuales pueden obtener ayuda para denunciar ante las instituciones y asistencia en forma de mediación. Además, el verano pasado se puso en marcha la Alianza para la Desestigmatización del Trabajo Sexual, cuyo

⁹ “Preventiecampagne 'Time-out' gaat vandaag van start” | VNG.

¹⁰ En el anexo se puede consultar un resumen de las medidas complementarias.

¹¹ En el anexo se puede consultar información sobre los plazos.

objetivo es reducir el estigma y mejorar la situación social de los trabajadores sexuales.

14. La Ley de Atención Obligatoria de la Salud Mental y la Ley de Asistencia No Obligatoria (Pacientes Psicogerítricos y con Discapacidad Intelectual), que sustituyó a la Ley de Hospitales Psiquiátricos (Internamiento) el 1 de enero de 2020, han mejorado la protección jurídica de los pacientes con trastornos psiquiátricos y los clientes psicogerítricos y con discapacidad intelectual que reciben asistencia obligatoria. Por ejemplo, la asistencia jurídica tiene lugar en una fase más temprana, el acceso a asesoramiento confidencial está garantizado por ley y el procedimiento de reclamación se ha ampliado. Los deseos del paciente se cumplen en la medida de lo posible. En virtud de la Ley de Calidad, Reclamaciones y Controversias en la Asistencia Sanitaria, las personas que reciben asistencia voluntaria pueden dirigirse al responsable de reclamaciones de forma gratuita. La ley también establece protocolos sobre la calidad de la asistencia y procedimientos de reclamación.

15. Actualmente, el acceso a la asistencia jurídica subvencionada está regulado por la Ley de Asistencia Jurídica. Las personas con pocos recursos económicos pueden optar a la asistencia jurídica pública en virtud de esta ley. El género de la persona es irrelevante en este contexto. La asistencia jurídica está sujeta a un copago en función de los ingresos. Cuando se renueve el sistema de asistencia jurídica, se seguirá garantizando el acceso a la justicia para todos, aunque requiera una subvención pública.

Las mujeres, la paz y la seguridad

16. En febrero de 2019 se publicó un examen de mitad de período del Plan de Acción Nacional III sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y las lecciones aprendidas de él se utilizaron para formular el Plan de Acción Nacional IV. Además, se ha llevado a cabo una evaluación externa global de final de período del Plan de Acción Nacional III y de los programas independientes sobre las mujeres, la paz y la seguridad. En el examen de mitad de período se concluyó que el Plan de Acción Nacional III había sido innovador al incorporar una sólida teoría del cambio con el apoyo de una amplia gama de partes interesadas. El Plan de Acción Nacional III sirve de plataforma para el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil firmantes, de base para un marco de financiación puesto en marcha por el Ministerio de Relaciones Exteriores en 2016, y de paraguas colectivo para la acción gubernamental¹².

17. Los Países Bajos mantienen un alto nivel de transparencia en lo que respecta a la concesión de licencias de exportación de armas. Todas las licencias, concedidas o denegadas, se publican en el sitio web del Gobierno¹³. El Parlamento recibe una notificación inmediata y una declaración en la que se enumeran los motivos de la concesión de la licencia para sistemas completos con un valor superior a 2.000.000 de euros. Esas notificaciones son públicas. El informe anual de 2020 sobre la política de control de las exportaciones¹⁴ contenía una sección en la que se describía cómo se tenía en cuenta la violencia de género en la evaluación previa del riesgo de las solicitudes de licencia. El Gobierno se compromete a informar explícitamente al Parlamento cuando la violencia de género sea el factor decisivo para denegar una

¹² En el anexo se pueden consultar las mejoras del Plan de Acción Nacional IV (2021-2025).

¹³ “Maandelijkse rapportage uitvoer militaire goederen” | Rapport | Rijksoverheid.nl.

¹⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores (2021), *Het Nederlandse exportcontrolebeleid in 2020: Rapportage over de afgifte van vergunningen voor militaire, dual-use en foltergoederen van de minister van Buitenlandse Zaken*, La Haya: Ministerio de Relaciones Exteriores, disponible en línea: <https://open.overheid.nl/repository/ronl-0f88927c-f8b3-4889-8c51-888b164fbc5c/1/pdf/rapport-over-het-nederlandse-exportcontrolebeleid-in-2020.pdf>.

licencia de exportación, algo que no ha ocurrido hasta la fecha. En 2021 se realizó una evaluación de los países que requerían atención especial con respecto a la violencia de género.

Mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer

18. En 2018 el requisito de calidad relativo a la repercusión en la igualdad de género pasó a formar parte de la evaluación del impacto normativo que debía aplicarse a toda la nueva legislación en los Países Bajos. Aunque es obligatorio aplicar el requisito de calidad, no lo es mencionar los resultados de la evaluación en la exposición de motivos que acompaña a la nueva legislación. La evaluación del impacto normativo proporciona a quienes elaboran las políticas y redactan las leyes las normas que deben regir las buenas políticas y reglamentos, según lo establecido por el Gobierno. Los autores de los proyectos son responsables de dar respuestas adecuadas a las preguntas de la evaluación del impacto normativo en las notas explicativas de las políticas y reglamentos propuestos. Con la evaluación basada en el requisito de calidad relativo a la repercusión en la igualdad de género se pueden definir la naturaleza y el alcance de las consecuencias de la política y la legislación propuestas en la igualdad de género en los Países Bajos. Se trata de una forma de profundizar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

19. Las organizaciones de derechos de la mujer tanto nacionales como internacionales se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Siguiendo las recomendaciones del examen de mitad de período de la Política de Igualdad de Oportunidades de 2014¹⁵, el Departamento de Igualdad de Género y de las Personas LGBTIQ+ introdujo cambios en la forma de conceder subvenciones a quienes trabajaban en el sector de la igualdad de oportunidades. Hasta entonces, el Departamento había concedido subvenciones institucionales y para proyectos a diversas organizaciones. Desde enero de 2018, este sistema ha sido sustituido por otro en el que se conceden subvenciones institucionales a un total de ocho alianzas que trabajan para aumentar la igualdad de género o de las personas LGBTI en temas seleccionados por el Departamento: la educación, la seguridad, la salud, el mercado laboral, los medios de comunicación, las políticas, el derecho y los estilos de vida¹⁶. Las subvenciones para proyectos seguirán estando disponibles para proyectos individuales, especialmente los de organizaciones que no están integradas en una alianza y se centran en temas distintos a los gestionados por ellas. Con estas alianzas, el Departamento pretende amplificar su repercusión por medios como focalizar más su financiación, racionalizar los fondos y lograr menos fragmentación, mejor cooperación con y entre las organizaciones de la sociedad civil y más oportunidades para las organizaciones y los grupos más pequeños, a los que es difícil llegar.

20. Este sistema de alianzas fue adoptado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. La atención se centra en la financiación de programas más que en la financiación básica. En los últimos seis años, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha centrado cada vez más en la financiación de organizaciones de derechos de la mujer. Se presta atención al creciente liderazgo de las organizaciones del Sur, así como a los movimientos feministas. En las alianzas se presta mucha atención a la dinámica de poder y a la toma de decisiones en igualdad de condiciones. En los

¹⁵ “Kamerbrief met beleidsconclusies midterm review en beleidsdoorlichting emancipatie” | Kamerstuk | Rijksoverheid.nl.

¹⁶ En el anexo se puede consultar una descripción de los programas que llevan a cabo las alianzas y las organizaciones asociadas individuales.

marcos políticos recientes, se presta más atención a la interseccionalidad¹⁷. Además, el instrumento Power of Voices incluye cuatro alianzas estratégicas de género específicas.

Medidas especiales de carácter temporal

21. Una nueva ley, en vigor desde el 1 de enero de 2022, introduce una cuota de diversidad obligatoria de al menos un 33 % de mujeres y un 33 % de hombres en los consejos de administración de las empresas cotizadas¹⁸. Las empresas que cotizan en bolsa y que aún no han alcanzado esta cuota del 33 % solo pueden nombrar a una persona del género menos representado en caso de producirse una vacante. Un nuevo nombramiento que no contribuya a una proporción más equilibrada de mujeres y hombres será nulo.

22. Además, se ha introducido la obligación de que las grandes empresas¹⁹ se fijen objetivos ambiciosos para lograr una proporción más equilibrada de mujeres y hombres en sus consejos de administración y de supervisión y entre el personal directivo superior. Las grandes empresas están obligadas a elaborar un plan para alcanzar estos objetivos. Cada año, estas empresas deben informar sobre la situación y los progresos realizados con base en el criterio de “cumplir o explicar”.

23. La nueva legislación se evaluará al cabo de cinco años y expirará ocho años después de su entrada en vigor.

24. Estas medidas en el sector privado se complementarán con otras en el sector público y semipúblico. Dada la considerable diversidad de las organizaciones, no se puede adoptar una regulación única para todas. El 25 de febrero de 2022 se envió una carta al Parlamento en la que se exponían las medidas previstas en el sector público y semipúblico, divididas en tres categorías:

- Un objetivo para la dirección y subdirección de los ministerios y sus organismos administrativos de entre el 45 % y el 55 % de mujeres, que debía alcanzarse en un plazo de cinco años;
- Un objetivo del 50 % de mujeres en la dirección de los organismos administrativos independientes y los consejos consultivos nombrados por el Gobierno;
- El Gobierno pedía a todo el sector público y semipúblico que trabajara para alcanzar el 50 % de mujeres directoras y subdirectoras, estableciendo la obligación de fijar cifras ambiciosas para el resto de organizaciones (administrativas) del sector.

25. Además, se hará hincapié en el desarrollo de una infraestructura de supervisión adecuada y en el intercambio de buenas prácticas entre las grandes organizaciones del sector público y semipúblico.

¹⁷ En el anexo se puede consultar un resumen de los programas que reciben fondos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

¹⁸ Las empresas cotizadas y las aproximadamente 5.000 grandes empresas de los Países Bajos.

¹⁹ Véase el anexo.

Estereotipos y prácticas nocivas

26. El Gobierno brinda apoyo financiero a la alianza Werk.en.de Toekomst (Un futuro laboral)^{20,21}. Durante cinco años (2018-2022), Werk.en.de Toekomst se centra en una combinación de investigación orientada a la acción y desarrollo de estrategias de intervención mediante la que se definen estereotipos y contraestereotipos positivos, se implantan modelos de conducta, se intercambian buenos ejemplos y se incluyen esas cuestiones en la agenda del Gobierno, los interlocutores sociales, las instituciones educativas y los empleadores. En definitiva, se dedica a romper los estereotipos de género en la educación y el mercado laboral y a mejorar las opciones para compaginar el trabajo, los cuidados y la educación.

27. El Gobierno ha encargado una investigación sobre la repercusión del permiso de maternidad suplementario para la pareja, incluidos los efectos iniciales en el reparto de las responsabilidades de cuidados. Es probable que estos efectos solo se manifiesten a largo plazo. Como esta legislación se introdujo en 2020, todavía no habrá dado lugar a cambios importantes en los roles.

28. El derecho a la libertad de expresión garantizado por la Constitución neerlandesa se aplica plenamente a los medios de comunicación. Si bien conviene que el Gobierno ejerza gran moderación en esta esfera, la libertad de expresión no es un derecho ilimitado. El derecho penal impone restricciones: las formas de expresión que incitan a la discriminación, el racismo, la violencia o el odio son delitos. En vista de ello, no es necesario modificar la Ley de Medios de Comunicación. La prohibición de la discriminación ya está garantizada por el derecho penal y su ámbito de aplicación incluye a las partes sujetas a la Ley de Medios de Comunicación. Si una expresión en los medios de comunicación viola o no esta disposición es una cuestión que deben dirimir los tribunales²².

29. La libertad de expresión se interpreta de forma amplia en los Países Bajos, especialmente en las contribuciones al debate público. Sin embargo, el Gobierno pretende trazar una línea clara sobre las formas de expresión que, de acuerdo con los convenios internacionales de derechos humanos, podrían calificarse como discurso de odio.

30. El Gobierno tiene la determinación de trazar esa línea abordando, de forma genérica, la estigmatización y los estereotipos sobre personas y grupos. Los Países Bajos no desglosan los datos sobre el número de enjuiciamientos por discurso de odio proferido contra mujeres musulmanas, migrantes o solicitantes de asilo.

31. La Plataforma Inclusión y Comunidad desempeña un papel importante al investigar la eficacia de las intervenciones contra la discriminación. A través de una asignación de descentralización provista en 2020 y 2021, los municipios pueden apoyar iniciativas sociales destinadas a luchar contra la discriminación por motivos de origen, incluida la lucha contra los estereotipos.

32. También es relevante en este caso la ley que aclara la obligación de impartir educación cívica, que ha entrado en vigor recientemente. Entre otras cosas, las escuelas deben impartir el conocimiento y el respeto de los valores básicos de la democracia basada en el estado de derecho, especialmente en lo que respecta a las diferencias de religión, creencias, opiniones políticas, origen étnico, género,

²⁰ [Werk.en.de Toekomst | Programma's \(atria.nl\)](#).

²¹ Se pueden consultar los detalles en el anexo.

²² En el anexo se pueden consultar las medidas no judiciales relativas a la representación en los medios de comunicación.

discapacidad u orientación sexual, así como el principio de igualdad de trato en igualdad de circunstancias.

33. Los esfuerzos también se centran en aumentar la disposición de las personas a denunciar la discriminación, y la policía está adoptando medidas a ese respecto, como ayudar a las víctimas a que presenten denuncias civiles y penales ante la policía y aumentar los conocimientos y la pericia desplegando redes policiales internas. Otro ejemplo es la ley que entró en vigor el 1 de enero de 2020 que duplica la pena máxima por incitación a la violencia, el odio o la discriminación²³ a dos años o una multa de categoría 4.

34. Con el fin de seguir previniendo las prácticas nocivas, en 2020 el Ministro de Salud, Bienestar y Deportes y el Ministro de Protección Jurídica formularon la Agenda de Acción sobre Prácticas Nocivas²⁴. La Agenda ha empezado a aplicarse y se han elaborado material educativo sobre la cautividad conyugal y el matrimonio forzado, un estudio sobre la introducción de sentencias más duras para casos de violencia por honor, una campaña de información pública y un estudio sobre las denuncias de mutilación genital femenina. Además, la Ley sobre el Matrimonio Forzado (Contramedidas) (2015) ha hecho que sea más difícil obligar a alguien a casarse contra su voluntad. Además, todas las formas de mutilación genital femenina son punibles en los Países Bajos, incluidos los casos que tienen lugar en el extranjero y en los que los implicados tienen un vínculo con los Países Bajos en el momento de la mutilación.

35. Se recopilan cifras sobre las prácticas nocivas respecto de cada fenómeno individual²⁵. Sobre la mutilación genital femenina, por ejemplo, recopila los datos el instituto Pharos²⁶, pero las cifras de denuncias de mutilación genital femenina se basan en las denuncias a la policía (o a LEC EGG)²⁷ y a la red Veilig Thuis²⁸. Una de las dificultades es que las prácticas nocivas suelen tener lugar en comunidades cerradas. Por ello, se hacen esfuerzos adicionales para proporcionar información, de modo que las víctimas puedan ser detectadas y recibir ayuda antes.

36. En julio de 2019 el Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes concedió a la Organización de Investigación y Desarrollo Sanitarios de los Países Bajos una subvención para facilitar la creación de una norma de calidad multidisciplinar de la asistencia a las personas con desarrollo sexual diferente. Debido al grupo al que va dirigido, a la urgencia y a la necesidad de responder al estado actual de los conocimientos científicos, así como a la evolución del contexto europeo, el Ministro de Salud, Bienestar y Deportes ha suministrado recursos financieros adicionales para poner en marcha esta norma de calidad. Conviene subrayar que el Ministro no tiene ninguna autoridad sobre lo que constituye una asistencia de calidad ni sobre la evaluación de la necesidad o no de una intervención²⁹. El carácter de la asistencia lo determinan, entre otros, los grupos ocupacionales y las asociaciones de pacientes, para lo cual se basan tanto en el estado de los conocimientos científicos como en la experiencia práctica. El Ministerio considera importante que al redactar la norma de calidad también se tenga en cuenta la perspectiva de los pacientes, con el objetivo de garantizar que los pacientes y los padres de los niños con desarrollo sexual diferente

²³ Art. 137 d) del Código Penal.

²⁴ “Actieagenda Schadelijke Praktijken” | Beleidsnota | Rijksoverheid.nl.

²⁵ En el anexo se puede consultar la definición de los delitos penales de mutilación genital femenina y matrimonio forzado en los Países Bajos.

²⁶ Gezondheid en kwaliteit van zorg voor iedereen - Pharos.

²⁷ “Landelijk Expertise Centrum Eer Gerelateerd Geweld” | politie.nl.

²⁸ Veilig Thuis.

²⁹ Wet kwaliteit, klachten en geschillen zorg (Ley de Calidad, Reclamaciones y Controversias en la Asistencia Sanitaria); Wet op de geneeskundige behandelovereenkomst (Ley de Consentimiento al Tratamiento Médico).

reciban el mejor apoyo posible cuando deban tomar decisiones sobre la asistencia. No solo los niños y sus padres, sino también los adultos con algún tipo de desarrollo sexual diferente, pueden acudir a los distintos centros de especialización para solicitar diagnósticos, asistencia médica especializada y asesoramiento.

Violencia de género contra la mujer

37. El Secretario de Estado de Salud, Bienestar y Deportes es el ministro coordinador de la lucha contra la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres y las niñas. Los diferentes departamentos cooperan estrechamente entre ellos.

38. En el marco del programa de acción nacional *Geweld Hoort Nergens Thuis*³⁰, un equipo apoya el enfoque regional y su grupo directivo nacional sigue los avances regionales y nacionales en este ámbito.

39. El procedimiento legislativo democrático para promulgar el Proyecto de Ley de Delitos Sexuales continuará en 2022. Este proyecto de ley prevé, entre otras cosas, la eliminación de las actuales incompatibilidades entre el Código Penal neerlandés y los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluido el Convenio de Estambul.

40. Las medidas de protección pueden aplicarse mediante el derecho administrativo, el derecho civil y el derecho penal. La alcaldía de un municipio puede dictar una orden de alejamiento o de expulsión y, además, una orden de expulsión temporal del domicilio, que puede prolongarse hasta 28 días. Incumplir una orden de expulsión del domicilio es una infracción penal. Se desconocen las cifras nacionales sobre el uso de las órdenes de expulsión del domicilio. Las medidas de protección de derecho penal, como la orden de alejamiento, pueden integrarse en una condena o adoptarse en previsión de una sentencia. Las víctimas pueden presentar una solicitud de medidas de protección ante un tribunal civil por iniciativa propia.

41. Otra de esas medidas es *AWARE*³¹, un sistema de alarma personal conectado con el centro de emergencias de la policía para las personas que se enfrentan a acoso o amenazas graves en sus relaciones personales, incluidas las relaciones de dependencia. *AWARE* está siempre vinculado a un programa de asistencia para ayudar a la supuesta víctima a tomar conciencia de la gravedad de la situación.

42. Durante el procedimiento de solicitud de un permiso de residencia, la víctima de violencia tiene derecho a acogida mientras necesite asistencia y protección, en virtud de la Directiva de la UE sobre los Derechos de las Víctimas. Esto se aplica independientemente de la situación de residencia legal. Las víctimas de trata de personas que no tienen permiso de residencia tienen derecho a acogida durante un período de tres meses, durante el cual pueden considerar la posibilidad de denunciar a los responsables de la trata a la policía.

43. Los centros de acogida para mujeres colaboran en todo el país para encontrar alojamiento a personas con deficiencias de movilidad. Las personas con discapacidad intelectual leve que necesitan una orientación especial son alojadas en lugares seguros dentro de los centros de atención especializada. En esos casos, la ayuda para hacer frente al problema de la violencia doméstica se ofrece de forma ambulatoria.

44. Las mujeres *LGBTIQ+* pueden ser alojadas en centros de acogida para mujeres si su seguridad lo requiere. En Utrecht hay cuatro plazas independientes para hombres y mujeres *LGBTIQ+* con necesidades especiales de seguridad que no pueden ser

³⁰ Programa [Geweld Hoort Nergens Thuis, GHNT | VNG](#).

³¹ *AWARE* = Abused Women's Active Response Emergency (emergencia de respuesta activa para mujeres maltratadas).

atendidas en los centros de acogida generales. El Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes ha encargado un estudio sobre los factores de riesgo relacionados con las personas LGBTIQ+ y sobre el grado de inclusión de la prevención y la asistencia a las personas LGBTIQ+. El Instituto Movisie y el Instituto Neerlandés de la Juventud publican información sobre esa asistencia en sus sitios web.

45. En la lucha contra la violencia doméstica y el maltrato infantil, la policía colabora en una fase temprana y de forma reiterada con sus asociados del sistema de justicia penal —el Ministerio Público, el Servicio de Libertad Condicional y la Junta de Protección de la Infancia— y con la red Veilig Thuis para brindar seguridad inmediata y, posteriormente, proporcionar a los hogares asistencia orientada a los riesgos y a la recuperación. El mismo procedimiento se aplica a la violencia contra las mujeres y las niñas. Las organizaciones estudian cada caso a fin de decidir qué se requiere para garantizar la seguridad de las víctimas y romper el ciclo de la violencia. En caso necesario, las organizaciones investigan los hechos conjuntamente. Para reforzar ese enfoque conjunto, las organizaciones han establecido el programa de desarrollo Veiligheid Voorop (La seguridad es lo primero)³² y el programa de acción nacional Geweld Hoort Nergens Thuis³³. El enfoque incorpora la perspectiva de género.

46. En los Países Bajos es posible, en virtud de la Ley sobre las Órdenes de Expulsión Temporal del Domicilio, imponer una orden de expulsión temporal del domicilio a un adulto que suponga o del que se sospeche que supone un peligro inmediato y grave para una o más personas que vivan en el mismo hogar o que residan en él de forma no fortuita. La orden viene impuesta por la alcaldía por un período de diez días que puede prorrogarse hasta un máximo de 28. Incumplir la orden conlleva una pena de prisión no superior a dos años o una multa.

47. 47. En el territorio europeo de los Países Bajos se recopilan de forma sistemática o periódica datos sobre la prevalencia de la violencia doméstica, las agresiones, las amenazas, la violencia sexual y el maltrato infantil (incluido el abuso sexual infantil). En la medida de lo posible, las cifras sobre la prevalencia se desglosan por edad, origen cultural, género y relación entre el agresor y la víctima. Las cifras sobre la lucha contra la violencia doméstica y el maltrato infantil³⁴ se recopilan principalmente por informe o por caso. El informe de seguimiento sobre la prevalencia de la violencia doméstica y sexual mide cada dos años la naturaleza y el alcance de la violencia doméstica, el acoso sexual y la violencia sexual³⁵. Las organizaciones de la red Veilig Thuis registran datos sobre el maltrato infantil, la violencia de pareja y expareja y la violencia doméstica. Esos datos se subdividen en las categorías de abuso físico, mental y sexual o explotación financiera. Rutgers³⁶ recoge datos sobre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas con discapacidad intelectual leve.

48. La Junta de Protección de la Infancia registra el número de investigaciones de protección y sus conclusiones. En el Caribe Neerlandés, los datos no se recopilan ni se comunican sistemáticamente. Dada la reducida población de las islas, esto plantea dificultades, puesto que los datos no deben poder conducir a individuos concretos.

³² [Veiligheid Voorop](#).

³³ Programa [Geweld Hoort Nergens Thuis](#), GHNT.

³⁴ Se recopilan en la [información sobre la política de la red Veilig Thuis](#) y en el informe sobre la eficacia de los esfuerzos para combatir la violencia doméstica y el abuso infantil (“[Impactmonitor aanpak huiselijk geweld en kindermishandeling](#)”).

³⁵ Elaboran el informe de seguimiento el Centro de Documentación e Investigación Científicas y la Oficina de Estadística de los Países Bajos.

³⁶ <https://rutgers.nl/>.

49. Cuando una persona solicita asilo, se realiza una evaluación de las necesidades especiales. Las mujeres supervivientes de la violencia de género, incluidas las niñas que llegaron no acompañadas o que se separaron de sus acompañantes una vez en el país, pueden presentar vulnerabilidades y, por lo tanto, necesitar medidas especiales. En consecuencia, ahora las entrevistas del procedimiento de asilo pueden incluir a una intérprete o a un entrevistador especializado en personas vulnerables. Las menores separadas de sus padres o tutores también pueden obtener apoyo de Nidos durante su procedimiento de asilo³⁷.

50. Los municipios son responsables de la lucha contra el maltrato infantil y la violencia doméstica y de la asistencia a las víctimas. El Gobierno central ejerce la responsabilidad sistémica y, en ese contexto, mantiene reuniones periódicas con la Asociación de Municipios de los Países Bajos, la red Veilig Thuis y Valente³⁸. No se ha realizado un estudio de evaluación global de los efectos de la fusión entre el antiguo Centro de Asesoramiento y Denuncia de Maltrato Infantil y Descuido de Niños y el Centro de Asesoramiento y Apoyo a las Víctimas de Violencia Doméstica.

51. El Gobierno concede gran importancia a que el enfoque de la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres sea más sensible a las cuestiones de género, en parte debido a las recomendaciones al respecto del Grupo de Expertos en la Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Actualmente está trabajando en el seguimiento de esas recomendaciones, incluso en relación con la violencia en línea. Por ejemplo, se han elaborado acuerdos y directrices interdepartamentales relativos a las iniciativas de prevención, promoción de la experiencia técnica, detección de problemas, divulgación de conocimientos e incorporación de la perspectiva de género en las políticas y la legislación, de acuerdo con la evaluación del impacto normativo³⁹. Este año el objetivo es diseñar las medidas específicas necesarias para aplicar la recomendación del Grupo de Expertos relativa a la dimensión digital de la violencia contra las mujeres⁴⁰.

52. Para el período 2019-2022, el Ministerio de Justicia y Seguridad, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y los cuatro municipios de mayor tamaño de los Países Bajos⁴¹ han elaborado un Plan de Acción de Seguridad LGBTIQ+ con medidas para promover la seguridad de las personas LGBTIQ+. Las medidas se centran principalmente en la lucha contra la discriminación mediante el uso del derecho penal y en el fomento de la sensación de seguridad física de las personas.

53. Las Instrucciones sobre la Discriminación⁴² conforman el marco penal del Ministerio Público para la lucha contra la discriminación. El Código Penal contiene varios artículos que tratan específicamente sobre la discriminación, incluida la discriminación por motivos de orientación heterosexual u homosexual⁴³. Cuando una infracción penal, como un acto de violencia en un lugar público, tiene una dimensión discriminatoria, se denomina “infracción penal con motivo discriminatorio” o infracción CODIS. Las Instrucciones sobre la Discriminación establecen que si la

³⁷ [Stichting Nidos | Home](#). Nidos es una organización no gubernamental centrada en la protección de los jóvenes solicitantes de asilo.

³⁸ [Valente](#) es la asociación comercial de centros de acogida para mujeres.

³⁹ Se puede consultar más información sobre la evaluación del impacto normativo en las respuestas a las preguntas 1 y 6 a).

⁴⁰ Véase también la moción presentada por los diputados Van der Laan y otros, en la que se hace una petición al Gobierno a tal fin: [ref. 2021D48183 | Cámara de Representantes de los Estados Generales](#).

⁴¹ Los cuatro municipios de mayor tamaño son Ámsterdam, Rotterdam, La Haya y Utrecht.

⁴² Las Instrucciones sobre la Discriminación (2018A009) entraron en vigor el 1 de enero de 2019.

⁴³ En el anexo se pueden consultar las cifras de prevalencia de la discriminación por motivos de orientación heterosexual u homosexual.

fiscalía considera que una infracción se ha cometido con motivo discriminatorio, lo destaca en su alegato final y lo incluye como agravante en la pena solicitada.

54. El 19 de enero de 2021 se presentó ante el Parlamento una proposición de ley para introducir la intención discriminatoria como agravante general de la pena máxima. Posteriormente se presentó al Consejo de Estado para que emitiera un dictamen consultivo⁴⁴.

55. El adiestramiento policial estándar incluye una sección sobre el tratamiento de las víctimas. Además, la policía notifica a CoMensha⁴⁵ las posibles víctimas de trata de personas. Por otra parte, si la policía considera que determinadas personas pueden ser víctimas de trata, lo notifica a CoMensha para que pueda prestarles atención, acogida y asistencia y evaluar la naturaleza y el alcance del problema. Como complemento de esas medidas se puso en marcha la Alianza para la Desestigmatización del Trabajo Sexual^{46,47}.

56. Según la legislación neerlandesa, las mujeres pueden solicitar asilo de forma independiente. Existen algunos motivos de asilo específicos de género, como la mutilación genital femenina, y políticas específicas para las mujeres solteras de determinados países de origen. También es posible solicitar un permiso de residencia por motivos de violencia de honor o violencia doméstica o por ser víctima de trata de personas.

57. En virtud de la Ley de Asistencia Jurídica, los ciudadanos con pocos recursos económicos pueden recibir asistencia jurídica pública. También existe un régimen especial para las víctimas de delitos sexuales graves y delitos de violencia, que tienen derecho a asistencia jurídica gratuita independientemente de sus ingresos.

Trata y explotación de la prostitución

58. No es acertada la noción de que la política de los Países Bajos prioriza la trata de personas por encima del tráfico de personas: ambas son prioritarias. Existe un programa especial para la trata de personas⁴⁸. No existe un programa similar para el tráfico de personas, ya que las estructuras de cooperación entre los asociados que existen en el sistema de justicia penal proporcionan un enfoque lo suficientemente integrado.

59. Según se menciona en el sexto informe de los Países Bajos, de 2014, las penas máximas por trata de personas se han elevado dos veces: el 1 de julio de 2009 y el 1 de abril de 2013. Además, el 15 de noviembre de 2013 entró en vigor la legislación sobre la aplicación de la Directiva de la Unión Europea sobre la Lucha contra la Trata. Ello implicó algunas modificaciones al Código Penal⁴⁹.

60. El 1 de noviembre de 2021 se revisaron las Instrucciones del Ministerio Público sobre la Trata de Personas, que establecen que la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de trata de personas son una de las principales prioridades del Ministerio. Conforme al artículo 79 de la Ley (de Organización) Judicial, las Instrucciones tienen rango de ley.

⁴⁴ Documentos Parlamentarios, Cámara de Representantes, 2020/21, 35 709, núm. 2.

⁴⁵ [CoMensha – Coordination Centre against Human Trafficking](#).

⁴⁶ [Sekswerk Alliantie Destigmatisering | Professionals | Soa Aids Nederland](#).

⁴⁷ Véase la respuesta a la pregunta 4 d).

⁴⁸ En el anexo se puede consultar más información sobre el programa.

⁴⁹ En el anexo se pueden consultar las modificaciones y las penas máximas revisadas.

61. El Gobierno se esfuerza por seguir fortaleciendo la lucha contra la trata de personas a través del programa Juntos Contra la Trata de Personas⁵⁰. Los informes anuales del programa⁵¹ contienen más detalles sobre las medidas que se han tomado para procurar la pronta detección de las víctimas y su derivación a los servicios adecuados, tales como proyectos piloto, cursos de capacitación para profesionales de primera línea y actividades de concienciación.

62. El Cuerpo de Inspección de Trabajo de los Países Bajos dio a los inspectores instrucciones de tratar por igual, en iguales circunstancias, a todas las personas implicadas en una inspección (art. 1 de la Constitución). Si el Cuerpo de Inspección de Trabajo recibe una notificación indicativa de explotación laboral, la inspección se asignará a detectives especialmente nombrados y certificados para casos de trata de personas.

63. La legislación nacional (cap. B8/3 de las Directrices de Aplicación de la Ley de Extranjería) describe el procedimiento relativo a las víctimas y los testigos informantes de trata de personas. La finalidad de conceder un permiso de residencia en virtud de dicha legislación es que las víctimas extranjeras de trata de personas puedan presentar una querrela sin correr el riesgo de ser inmediatamente deportadas. Las autoridades competentes siempre informan a las víctimas de trata de personas de su derecho a denunciar y de las disposiciones del capítulo B8/3. La víctima tiene tres meses para decidir si presentará o no una querrela. Este procedimiento se aplica tanto a los hombres como a las mujeres. Las autoridades competentes prestan especial atención a tener en cuenta la perspectiva de género y a mantener al día sus conocimientos especializados.

64. Los programas de salida tienen por objeto ofrecer apoyo a las trabajadoras sexuales que quieren abandonar la industria del sexo. El contenido de estos programas puede variar en función del grupo destinatario específico y del objetivo previsto, dependiendo de si la ayuda está dirigida hacia encontrar empleo o un lugar para vivir, hacia la adopción de buenos patrones de gasto o hacia la creación de una red social. Un amplio abanico de organismos de atención y apoyo —como los servicios de atención de la salud mental, de atención de las adicciones y de asistencia social— colaboran con los municipios para poner en marcha programas de salida. El Ministerio de Justicia y Seguridad financia los programas de salida a través de un sistema de subvenciones descentralizadas para programas de salida de la prostitución⁵². Cada región del sistema de subvenciones descentralizadas cuenta con una autoridad regional encargada de coordinar su programa de salida. El Ministerio de Justicia y Seguridad se encarga de coordinar el intercambio de conocimientos y la cooperación entre las distintas autoridades regionales y el organismo de aplicación mediante reuniones semestrales a tal efecto. Actualmente, el Ministerio colabora con las autoridades municipales y las organizaciones de la sociedad civil en la creación de un foro restringido para intercambiar conocimientos y mejores prácticas⁵³.

Participación en la vida política y pública

65. Véase el apartado titulado “Medidas especiales de carácter temporal”.

⁵⁰ “Fight against human trafficking” | News item | Government.nl.

⁵¹ Informe sobre la marcha del programa Juntos Contra la Trata de Personas (2020), [Voortgangsbrieff programma Samen tegen mensenhandel.pdf \(overheid.nl\)](#).

⁵² En el anexo se pueden consultar detalles sobre el financiamiento del sistema de subvenciones descentralizadas para programas de salida de la prostitución.

⁵³ Se puede consultar más información en los dos informes incluidos en el anexo.

66. En una carta dirigida al Parlamento en 2019 la Ministra del Interior y Relaciones del Reino fijó el objetivo del equilibrio de género en la representación de las mujeres en la administración pública entre el 40 % y el 60 %. Para alcanzarlo se han tomado medidas en tres frentes: trabajar en procedimientos de selección inclusivos, invitar activamente a mujeres con talento a postularse y potenciar las competencias de las mujeres que ocupan cargos políticos o públicos⁵⁴.

Educación

67. El 1 de agosto de 2020 entró en vigor la Ley de Formación Profesional Secundaria (Medidas para Reforzar la Posición de los Estudiantes). Esta ley establece que el embarazo y el parto son motivos válidos para ausentarse durante 16 semanas⁵⁵. También establece que, al emitir una recomendación vinculante sobre la continuación de los estudios, los centros de formación profesional secundaria deberán tomar en cuenta los retrasos en los estudios de las estudiantes, y que el acuerdo educativo deberá incluir disposiciones sobre derechos y obligaciones con relación al embarazo y el parto. Además, las estudiantes pueden recibir un subsidio del nuevo fondo de formación profesional secundaria para cubrir los gastos de estudio adicionales que puedan surgir. El Centro de Apoyo para Madres Estudiantes ha elaborado una guía sobre las medidas de apoyo a las estudiantes embarazadas y padres estudiantes⁵⁶ en la que se explican las cuestiones formales e informales relevantes que se contemplan en la legislación sobre la igualdad de trato.

68. Las instituciones de enseñanza superior tienen la obligación de tomar en cuenta el embarazo y el parto al determinar el período de validez de los créditos, la recomendación vinculante sobre la continuación de los estudios, la flexibilidad del currículo y las actividades relativas a la elección del programa de estudios, así como al programar los exámenes, y de ofrecer a la estudiante flexibilidad en las pasantías. Además, las estudiantes pueden solicitar una compensación del Fondo de Apoyo Financiero para Estudiantes por los retrasos en sus estudios como consecuencia del embarazo y el parto. En su última carta dirigida al Parlamento sobre la licencia de maternidad⁵⁷, el Gobierno señaló que no todas las instituciones aplicaban una política clara a las estudiantes embarazadas. En espera de un estudio oficial sobre la licencia de maternidad para las estudiantes de la enseñanza superior, se elaboró, en consulta con las organizaciones coordinadoras de las instituciones y las asociaciones de estudiantes, una guía que las instituciones podían incorporar a la Carta del Estudiante como complemento a un curso y a una estrategia de comunicación sobre la política de transparencia en materia de embarazo.

69. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia está trabajando con universidades y partes interesadas, como el Consejo de Investigación de los Países Bajos, en el marco del Plan de Acción Nacional para Incrementar la Diversidad y la Inclusión en la Enseñanza Superior y la Investigación. También se está realizando un estudio acerca de las mujeres que abandonan sus puestos en el mundo académico como consecuencia del embarazo o la maternidad. La legislación actual no permite que, en caso de embarazo, un contrato temporal se prolongue más de cuatro años sin que se convierta en contrato permanente. Este hecho se tendrá en cuenta a la hora de establecer medidas complementarias.

⁵⁴ En el anexo se incluyen ejemplos.

⁵⁵ Período equivalente al de licencia laboral por embarazo y parto.

⁵⁶ “[Handreiking Zwangere studenten en studerende ouders in het hoger onderwijs](#)” | Kamerstuk | Rijksoverheid.nl.

⁵⁷ “[Kamerbrief met reactie op motie over het in kaart brengen van belemmeringen voor zwangerschapsverlof in het hoger onderwijs](#)” | Kamerstuk | Rijksoverheid.nl.

70. El Gobierno no tiene una política educativa específica para las niñas con discapacidad. Gracias a la norma administrativa sobre cooperación experimental entre la educación ordinaria y la educación especial⁵⁸, las escuelas ordinarias y las especiales pueden colaborar más estrechamente. A pesar de esas experiencias, el cambio de una educación “apropiada” a una más inclusiva parece todavía muy distante. Todavía no se han cumplido las condiciones previas para una buena educación básica: suficientes docentes calificados, una carga de trabajo manejable, mejor cooperación con los servicios para jóvenes y la recuperación de la crisis de la COVID-19. Además, es esencial generar expectativas adecuadas para los docentes, los padres y los estudiantes. El documento normativo en el que se establece un plan de evaluación y mejora para una educación apropiada⁵⁹ incluye un programa de requisitos para los consejos y asociaciones escolares que debería aclarar a quién corresponde la responsabilidad principal en cada caso.

71. Las investigaciones muestran que los estudiantes universitarios con discapacidad necesitan información de mejor calidad sobre cómo estudiar con una discapacidad y sobre la accesibilidad digital⁶⁰ y que es importante que los estudiantes con problemas psicológicos puedan hablar con un psicólogo estudiantil o con sus compañeros⁶¹.

72. En la Constitución neerlandesa está consagrada la libertad de enseñanza, que concede a las escuelas amplias libertades legales. Sin embargo, el Gobierno exige que en las escuelas se enseñen los derechos fundamentales, incluidos los derechos al aborto y a la integridad física. La Inspección de Educación controla que los centros escolares cumplan su obligación de impartir educación cívica.

73. Si disponen de información veraz y precisa, los jóvenes pueden tomar decisiones meditadas e informadas sobre su sexualidad. Los objetivos respecto de la sexualidad y la diversidad sexual se están definiendo con mayor concreción. Además, la administración central promueve la fundación School & Safety⁶². Los centros educativos pueden utilizar sus programas para fomentar un entorno seguro.

74. El Gobierno ha concertado un pacto tecnológico con los consejos escolares, la comunidad empresarial, los empleadores y empleados y las autoridades locales⁶³ que refleja la necesidad de atraer a más niñas y mujeres a los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Además, en 2018 la alianza A Working Future⁶⁴ recibió una subvención institucional quinquenal para luchar contra los estereotipos en la educación, el mercado laboral y los organismos gubernamentales y combatir la segregación en la elección de estudios y profesión, entre otros objetivos. Su programa abarca la consideración de la imagen y los modelos de la mujer en la tecnología. También existe un plan de acción para atraer a más mujeres a los estudios tecnológicos en las escuelas de formación profesional secundaria⁶⁵. Por último, desde

⁵⁸ “Experimenten samenwerking regulier en speciaal onderwijs” | PO-Raad (poraad.nl).

⁵⁹ Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (2020), “Kamerbrief Evaluatie en Verbeteraanpak Passend Onderwijs” | Kamerstuk | Rijksoverheid.nl.

⁶⁰ N. Smulders y K. Coppens (2020), *Studeren met een functiebeperking 2019: analyse NSE en het wo*, Den Bosch: Expertisecentrum inclusief onderwijs (ECIO), disponible en línea: “Studeren met een functiebeperking 2019: analyse NSE in het wo” (ecio.nl).

⁶¹ Vinckx (K), B. van der Voort y J. Jansen (2019), *Laagdrempelige psychische hulpverlening: inventarisatie van aanbod binnen mbo, hbo en wo's*, Hertogenbosch: Stichting CINOP; https://ecio.nl/wp-content/uploads/sites/2/2020/03/Rapport_Laagdrempelige_psychische_hulpverlening_Inventarisatie_van_aanbod_mbo_ho_wo_08-2019.pdf.

⁶² Home - School en veiligheid.

⁶³ Home - Techniekpact.

⁶⁴ Werk.en.de Toekomst | Programma's (atria.nl).

⁶⁵ Meer meisjes in mbo Techniek - VHTO.

2021 el Gobierno apoya la coalición nacional para aumentar el número de niñas y mujeres en la ciencia, la tecnología y la informática⁶⁶.

Empleo

75. La sexta ronda de iniciativas de independencia económica del programa de desarrollo profesional (Vakkundig Aan Het Werk)⁶⁷ de la Organización de Investigación y Desarrollo Sanitarios de los Países Bajos ayuda a los municipios a implementar las políticas de reinserción teniendo en cuenta las cuestiones de género. Hay cuatro proyectos a gran escala que tienen por objeto que los municipios se doten de herramientas, mecanismos y prácticas con fundamento científico que les ayuden a actuar teniendo en cuenta las cuestiones de género. Esto puede ayudar a las mujeres con escasas perspectivas laborales a conseguir mejor apoyo para encontrar un empleo remunerado y aumentar su independencia económica (duración 2021-2023).

76. El Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo y el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (Departamento de Igualdad) colaboran en un programa dirigido por el Consejo de Investigación de los Países Bajos y la Organización de Investigación y Desarrollo Sanitarios de los Países Bajos que aborda todo el ecosistema que rodea a las mujeres económicamente vulnerables⁶⁸. Los resultados pueden desglosarse para distinguir entre mujeres con y sin prestaciones y mujeres con ingresos insuficientes procedentes de un empleo remunerado. El objetivo del programa es formular posibles cursos de acción concretos y bien fundamentados para aumentar la independencia económica sostenible de las mujeres, incluso luego de acontecimientos vitales como un parto o un divorcio. El programa se extiende de 2019 a 2024.

77. El Gobierno anterior (2017-2021) se propuso mejorar la posición de las mujeres en el mercado laboral de varias maneras. Por ejemplo, hizo que aceptar un empleo (o trabajar más horas) fuera más interesante desde el punto de vista tributario al aumentar la deducción fiscal combinada en función de los ingresos, la deducción fiscal por empleo y la deducción fiscal general. Además, el Gobierno intentó facilitar un reparto más equitativo del empleo y los cuidados al alargar la licencia remunerada de la pareja una semana con el 100 % del sueldo y cinco semanas con el 70 % del sueldo, e introducir la licencia parental remunerada. Además, se invirtieron 250 millones de euros en guarderías para hacerlas más accesibles.

78. Como se señaló en el informe anterior, el uso de las guarderías con prestaciones por cuidado infantil bajó a un mínimo de 621.000 niños en 2014. Desde entonces, la economía se ha recuperado y se han realizado varias inversiones en esta prestación para que las guarderías continúen siendo asequibles. Las cifras volvieron a aumentar y se alcanzó una media de 832.000 niños el año pasado. La participación de las madres de niños pequeños en el mercado laboral muestra una tendencia similar⁶⁹.

79. El Gobierno anterior también encargó una revisión interministerial de la política de trabajo a tiempo parcial⁷⁰. La revisión concluyó que era necesario hacer un cambio sistémico en varios ámbitos de políticas si se quería cambiar la magnitud del trabajo a tiempo parcial. Se llevó a cabo un estudio de hipótesis sobre el diseño de las

⁶⁶ [Expertisecentrum genderdiversiteit in bèta, techniek en IT | VHTO](#).

⁶⁷ [Vakkundig aan het werk - ZonMw](#).

⁶⁸ NWO | “Nationale Wetenschapsagenda - Thema: Economische veerkracht van vrouwen”.

⁶⁹ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/publicaties/2021/09/10/cijfers-kinderopvang-tweede-kwartaal-2021>.

⁷⁰ IBO Deeltijdwerk (2019), *De(el)tijd zal het leren: van analyse naar beleid over deeltijd*, La Haya: Ministerio de Finanzas, disponible [aquí](#).

guarderías, la oferta educativa y las licencias relacionadas con los hijos⁷¹ para obtener más información al respecto. El Gobierno actual ha anunciado que aumentará al 95 % el reembolso de los gastos de guardería para cualquier persona que tenga un empleo remunerado.

80. En la actualidad los Países Bajos reconocen el derecho a una licencia parental no remunerada. A partir de agosto de 2022 la licencia parental será parcialmente remunerada durante nueve semanas. Junto con la licencia de seis semanas para la pareja (tras el nacimiento de un hijo) al que tienen derecho los padres o parejas desde 2020, se espera que estas iniciativas lleven a un número sustancialmente mayor de hombres a tomar la licencia. La campaña publicitaria *Zijn Jullie Er Al Uit?* (¿Ya te has decidido?)⁷² dirige la atención de las madres y padres jóvenes a la importancia de tomar decisiones oportunas y bien meditadas con relación al reparto del empleo remunerado y los cuidados.

81. Los municipios pueden hacer uso del conjunto de herramientas de empoderamiento desarrollado en el marco del proyecto de educación para mujeres con ambición⁷³. Los cursos se dirigen a mujeres con pocos conocimientos de lectoescritura que quieren mejorar su posición en la sociedad. El proyecto se ha integrado al programa interministerial de acción en alfabetización *Tel Mee met Taal*⁷⁴.

82. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo cooperan estrechamente en el programa para la mayor integración en el mercado laboral⁷⁵ y en la mejora de la posición de las dependientes de beneficiarios de protección internacional y de los migrantes por reunificación familiar en el contexto del nuevo sistema de integración cívica. Por ejemplo, la Plataforma Inclusión y Comunidad ha desarrollado un servicio de aprendizaje electrónico para respaldar la tarea de las autoridades municipales (incluida la gestión de clientes) de ayudar a las migrantes a conseguir empleo.

83. El Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo y el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia se centran en las formas de combatir la discriminación por embarazo. En 2018 se elaboró un plan de acción para combatir la discriminación en el mercado laboral y el lugar de trabajo. En 2017 se elaboró un plan de acción independiente para proteger los derechos de las embarazadas. Este plan prevé una supervisión más estricta por el Cuerpo de Inspección de Asuntos Sociales y Trabajo e incluye medidas para incentivar a cualquier persona que tenga una queja a presentar una denuncia oficial.

84. En 2018 el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia financió el proyecto de sensibilización *Baby en Baan* (Bebé y empleo)⁷⁶, que se centra en las mujeres trabajadoras y en las que buscan empleo y destaca la importancia de poder encontrar trabajo o de seguir trabajando mientras se está embarazada o al cuidado de niños pequeños.

85. Desde 2015 el Cuerpo de Inspección de Asuntos Sociales y Trabajo se esfuerza por que los empleadores apliquen una política destinada a minimizar o prevenir el estrés psicosocial en el lugar de trabajo, incluyendo aquel causado por la

⁷¹ *Eindrapport Scenario studie vormgeving kindvoorzieningen: een scenario studie naar de vormgeving van kindvoorzieningen voor gezinnen met kinderen van 0 tot 12 jaar*; (2020). La Haya: Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, disponible [aquí](#).

⁷² Home | *Zijn jullie er al uit*.

⁷³ <https://www.lezenenschrijven.nl/wat-doen-wij/oplossing-voor-je-vraagstuk/speciale-aandacht-voor-vrouwen>.

⁷⁴ Home | *Tel mee met Taal*.

⁷⁵ *Programma Verdere Integratie op de Arbeidsmarkt | Kamerstuk | Rijksoverheid.nl*.

⁷⁶ *BKB - Baby en Baan*.

discriminación. En cada visita de inspección a una compañía, un equipo especializado determina cómo se está encarando la discriminación contra las embarazadas. El régimen de supervisión más adecuado puede determinarse en función de indicadores como la demografía de la plantilla, las quejas recibidas, la percepción de la voluntad de instaurar cambios y el régimen jurídico.

86. En cuanto a la posición de las mujeres de la comunidad LGBT en el mercado laboral, se han obtenido nuevos datos sobre las mujeres bisexuales y transgénero. El Instituto de Investigaciones Sociales de los Países Bajos concluye en el informe *LGBT-Monitor 2018*⁷⁷ que las personas bisexuales están en peores circunstancias que los gays y las lesbianas en las esferas de la salud, especialmente la salud mental, y la satisfacción vital. Sus condiciones de trabajo y su situación laboral también suelen ser peores.

87. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia apoya la alianza Shared Pride, Shared Happiness (Orgullo compartido, felicidad compartida) del grupo COC, la red de personas transgénero Transgender Netwerk Nederland y la NNID (organización para personas con desarrollo sexual diferente), orientada a la seguridad y la aceptación social de las personas LGBTIQ+, y la fundación Bi+ Netherlands, que busca lograr una sociedad más inclusiva para las personas bisexuales. A petición de la Cámara de Representantes, la consultora de investigación SEOR estudió los obstáculos que encontraban las personas transgénero en el mercado laboral⁷⁸. En su informe, SEOR señaló que establecer distintas variantes de la licencia por transición era una solución parcial para mejorar esa situación. Se espera que el Gobierno emita una respuesta al informe en torno al verano del presente año.

88. Con respecto al empleo de personas con discapacidad para el trabajo, la Ley de Igualdad de Trato (Personas con Discapacidad y con Enfermedad Crónica) entró en vigor el 1 de enero de 2020⁷⁹, y, además, se ha establecido un sistema de incentivos para los interesados y los empleadores con el fin de aumentar la participación en el empleo de las personas con discapacidad para el trabajo. Las medidas, tales como Jobs Match⁸⁰, para conseguir que más personas con discapacidad para el trabajo accedan a un empleo se dirigen tanto a las mujeres como a los hombres. El Gobierno desempeña un papel activo al vigilar el cumplimiento y tener en cuenta a las mujeres desfavorecidas, brindar su apoyo a los asociados locales en la investigación y la difusión de los resultados y a los proyectos dirigidos a grupos específicos, y comenzar a estudiar políticas orientadas al género.

89. En cuanto a la formación profesional y las cualificaciones básicas, la política de educación apropiada se dirige a todos los estudiantes que necesiten apoyo. También es aplicable la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Gobierno informa de esas cuestiones a través de un programa orientado a eliminar las barreras a la participación⁸¹. En lo que respecta a la participación en el empleo de las personas con discapacidad, el Organismo de Seguro de los Empleados ofrece apoyo mediante las prestaciones previstas en la Ley de Seguro de Incapacidad (Jóvenes con Discapacidad) (Wajong)⁸² o en la Ley de Trabajo

⁷⁷ G. van Beusekom y L. Kuyper (2018), *LHBT-monitor 2018*, La Haya: Instituto de Investigaciones Sociales de los Países Bajos, disponible en línea: [LHBT-monitor 2018 | Monitor | Netherlands Institute for Social Research \(scp.nl\)](#).

⁷⁸ G. de Lombaerde, Y. Prince y K. Zandvliet (2021), “De arbeidsmarktpositie van Transgender Personen”, Rotterdam, SEOR, disponible en línea: [De Arbeidsmarktpositie van Transgender Personen | Rapport | Rijksoverheid.nl](#).

⁷⁹ <https://wetten.overheid.nl/BWBR0014915/2020-01-01>.

⁸⁰ “Meer banen voor mensen met arbeidsbeperking (banenafpraak)” | [Werken met arbeidsbeperking | Rijksoverheid.nl](#).

⁸¹ [Programma Onbeperkt meedoen! | Rechten van mensen met een beperking Rijksoverheid.nl](#).

⁸² Wajong: Wet arbeidsongeschiktheidsvoorziening jonggehandicapten (22/01/2022).

e Ingresos (Capacidad para el Trabajo)⁸³. El Organismo no hace distinciones entre hombres y mujeres y ofrece subsidios a los empleadores para compensar los costos de la modificación del lugar de trabajo o la compra de dispositivos de ayuda para un empleado con discapacidad para el trabajo con el fin de crear un entorno de trabajo abierto, inclusivo y accesible (art. 36 de la Ley de Trabajo e Ingresos). En el caso de las personas con discapacidad para el trabajo a las que se aplica la Ley de Participación⁸⁴, los municipios pueden conceder facilidades a los empleados y reembolsar las modificaciones a los empleadores. Además, el Organismo puede suministrar otro tipo de ayuda, como dispositivos portátiles, servicios prestados por terceros o transporte a pedido.

90. El Gobierno reconoce la descripción de la posición desfavorable de las mujeres migrantes en el mercado laboral. Para estar al tanto de la evolución se ha creado un nuevo indicador a fin de hacer el seguimiento de la igualdad de oportunidades y de posición en el mercado laboral, sin importar el origen migratorio.

91. En el marco del mencionado programa para la mayor integración en el mercado laboral, se han realizado estudios con el fin de definir formas de mejorar las oportunidades y la posición de las personas migrantes (véase 16 c)). En parte en este contexto se creó el Equipo de Tareas de Trabajo e Integración⁸⁵, que en diciembre de 2021 adoptó un programa de trabajo sobre este tema en el que se acordaron las medidas que se aplicarían en los cuatro años siguientes.

92. El Gobierno está explorando formas de atajar la discriminación de forma más contundente a través de medidas de políticas con un enfoque más interseccional.

93. En el acuerdo de coalición que se presentó en diciembre de 2021 no se adoptó ninguna posición para revisar el Reglamento de Servicios de Ayuda Domiciliaria⁸⁶.

94. La revisión del Reglamento de Servicios de Ayuda Domiciliaria podría dar lugar a obligaciones administrativas y financieras excesivamente exigentes para los domicilios particulares. En consecuencia, es probable que el trabajo doméstico se desplace hacia la economía informal, lo que socavaría la situación jurídica de los trabajadores domésticos. Las nuevas obligaciones financieras y administrativas de los empleadores también podrían hacer aumentar los gastos. Este efecto de sustitución reduciría la demanda de ese tipo de trabajo y, por consiguiente, de personal doméstico.

Salud

95. El uso del misoprostol sin combinarlo con otros medicamentos no ha sido aprobado en los Países Bajos para inducir abortos farmacológicos. Solo se ha aprobado su uso en combinación con la mifepristona porque el misoprostol, utilizado por sí solo, presenta un riesgo demasiado elevado de causar un aborto incompleto. Además, el misoprostol está expresamente desaconsejado para “regular la menstruación” (anticoncepción). Según el Banco de Información sobre Medicamentos, ante el riesgo de reacciones adversas graves, el misoprostol y la mifepristona se prescriben y se dispensan en un centro de tratamiento (clínica de interrupción del embarazo).

96. Todo residente de los Países Bajos tiene acceso a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados a través del seguro médico obligatorio. Actualmente hay 16

⁸³ Ley de Trabajo e Ingresos (Capacidad para el Trabajo): Wet werk en inkomen naar arbeidsvermogen - BWBR0019057 (22/01/2022).

⁸⁴ [Participatiewet | Rijksoverheid.nl](#).

⁸⁵ [Werkagenda Verdere Integratie op de Arbeidsmarkt](#).

⁸⁶ Regeling Dienstverlening aan Huis.

clínicas de interrupción del embarazo en los Países Bajos. El uso de los servicios de salud sexual y reproductiva prestados por un médico general está cubierto por este seguro y no implica ningún cargo adicional. Si se requiere tratamiento en un hospital o por un especialista, en 2022 se aplicará un cargo adicional de 385 euros. La asistencia para el aborto también es gratuita para aquellas niñas y mujeres aseguradas en virtud de la Ley de Asistencia de Larga Duración.

97. En 2021 se pusieron en marcha dos campañas de concienciación sobre la salud sexual y los embarazos imprevistos: *The Safe Sex Dating Show*⁸⁷, dirigida a los jóvenes y centrada en los anticonceptivos y sus propiedades, y *Fancy Sex? Say what you like: talking about what you do and don't want to do*⁸⁸, sobre cómo hablar de las preferencias sexuales.

98. Todos los ciudadanos neerlandeses, incluidas las mujeres y las niñas, tienen derecho a que se les brinde la oportunidad de dar su consentimiento informado antes de cualquier procedimiento o intervención médica. La Ley de Consentimiento al Tratamiento Médico establece que no se puede administrar ningún tratamiento sin el consentimiento del paciente (7:450, párr. 1, del Código Civil). También establece que el paciente debe ser adecuadamente informado sobre el tratamiento (7:448, párr. 1, del Código Civil). Esta disposición sobre la doble obligación de informar al paciente y obtener su autorización se denomina *consentimiento informado*.

Mujeres del medio rural

99. La evolución de las regiones de los Países Bajos en las que disminuye la población se analiza cada tres años a partir de los resultados de la Encuesta Neerlandesa de Vivienda⁸⁹. Estos resultados muestran que, en promedio, los habitantes de esas zonas están tan satisfechos con su entorno como el resto de la población: el 85 % de las personas están satisfechas, el 11 % no están ni satisfechas ni insatisfechas y el 4 % están insatisfechas o muy insatisfechas con su entorno. La encuesta no hace distinciones de género⁹⁰.

100. El Programa Nacional para las Zonas Rurales traza el camino del desarrollo orientado al futuro de las funciones de las regiones rurales y sus comunidades, como la habitabilidad, la vitalidad y el impacto sociocultural. Los Países Bajos no incluye ninguna política específica para las mujeres en ese contexto.

101. En los acuerdos marco se acordó que las partes esbozarían un panorama de la situación y los retos sociales y sanitarios de su región. El panorama resultante podría servir de base para un plan regional, en el que los adquirentes y los proveedores de asistencia lleguen a acuerdos conjuntos para crear una oferta que logre satisfacer las necesidades de los residentes. En virtud de su deber de cuidado, las aseguradoras de salud son responsables de procurar la adquisición y la disponibilidad de la asistencia necesaria. Además, hasta 2020 el Gobierno financió el Programa de Conocimientos sobre Género y Salud de la Organización de Investigación y Desarrollo Sanitarios de los Países Bajos. Con este programa, de cuatro años de duración (2016-2020) y dotado de un presupuesto total de 12 millones de euros, se pretendía subsanar la falta de

⁸⁷ [De Vrij Veilige Dating Show | Sense.info.](https://www.sense.info/en/veilige-dating-show)

⁸⁸ [ZIN? LEKKER? FIJN? | Sense.info.](https://www.sense.info/en/zin-lekker-fijn)

⁸⁹ [https://www.woononderzoek.nl/.](https://www.woononderzoek.nl/)

⁹⁰ “De Woningmarkt en leefbaarheid in krimpggebieden: Uitkomsten van het WoonOnderzoek Nederland (WoON) 2018 en CBS data”, abril de 2019, disponible en: [https://www.woononderzoek.nl/nieuws/De-woningmarkt-en-leefbaarheid-in-krimpggebieden--uitkomsten-van-het-Woon2018/84.](https://www.woononderzoek.nl/nieuws/De-woningmarkt-en-leefbaarheid-in-krimpggebieden--uitkomsten-van-het-Woon2018/84)

conocimiento sobre las diferencias entre los hombres y las mujeres en materia de salud y asistencia.

Reducción del riesgo de desastres y cambio climático

102. Es indispensable implicar a la población neerlandesa en las políticas energética y climática⁹¹. El objetivo es procurar la participación de todos, prestando especial atención a la participación de los jóvenes. No existe una política nacional específica que fomente la participación de las mujeres en la transición energética. Sin embargo, el Gobierno alienta a más mujeres a trabajar en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y, de esa forma, a contribuir a la transición energética.

Mujeres de grupos desfavorecidos

Acceso a los servicios de salud (sexual y reproductiva)

103. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia apoya la Alianza para la Atención Sanitaria Personalizada, integrada por Women Inc, Rutgers y el grupo COC, cuyo objetivo es que la atención sanitaria tenga en cuenta las diferentes necesidades de los hombres y las mujeres y las necesidades de las personas LGBTIQ+. Todo residente de los Países Bajos tiene acceso a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados a través del seguro médico obligatorio⁹².

104. El acceso a la asistencia de larga duración en los Países Bajos está garantizado de igual manera para todos los residentes. El Centro de Evaluación de las Necesidades Asistenciales evalúa la conformidad de cada persona con los criterios de acceso a la asistencia de manera uniforme, objetiva e independiente. Si se cumplen esos criterios (las personas mayores deben cumplir los criterios para recibir asistencia de enfermería y cuidados), el cliente tendrá acceso a lo previsto en la Ley de Asistencia de Larga Duración.

Acceso a la justicia y situación de las mujeres y las niñas detenidas

105. El Organismo de Instituciones Penitenciarias tiene por objeto crear las condiciones básicas para la reintegración tras la salida de la prisión: ingresos, vivienda, asistencia, documento de identidad, red social y gestión de la deuda. Toda persona dentro del sistema de justicia tiene a su disposición el mismo tipo de apoyo a través del centro de reintegración y su propio auxiliar de causas. No se hacen distinciones en función del género de la persona u otras características personales. Lo mismo ocurre con la atención médica. Todo detenido tiene el derecho a una atención adecuada. Esto significa que las mujeres, incluidas aquellas de edad avanzada, disponen de una atención adecuada. Las niñas son asignadas a la Institución Hunnerberg para Jóvenes Infractores y están separadas de los niños. Se les dan las mismas oportunidades y posibilidades que a ellos.

⁹¹ En el anexo se puede consultar asesoramiento independiente adicional para el Estado parte.

⁹² Se puede consultar más información sobre los servicios de salud sexual y reproductiva en la respuesta a la pregunta 17.

Servicios e infraestructuras de atención para las mujeres y las niñas con discapacidad y las mujeres de edad

106. El Gobierno anterior invirtió 1.000 millones de euros en cuatro tramos con el fin de estimular la construcción de viviendas a través del Plan de Incentivos para la Construcción de Viviendas⁹³, que se centra principalmente en las viviendas asequibles (66 %), en parte para procurar una vida independiente a las mujeres y las niñas con discapacidad. A lo largo de los próximos diez años se tiene previsto construir 900.000 viviendas nuevas que también beneficiarán a diversos grupos. Además, se están construyendo viviendas colectivas para grupos, incluidas las personas con discapacidad. La administración central tiene la intención de continuar estimulando y apoyando estas medidas. Debido al envejecimiento de la población, actualmente se presta especial atención a las viviendas para personas mayores. Las organizaciones coordinadoras de los municipios, las asociaciones de vivienda, las aseguradoras de salud, las organizaciones de asistencia y los Ministerios del Interior y Relaciones del Reino y de Salud, Bienestar Social y Deportes han acordado proporcionar 110.000 viviendas adicionales sin escaleras, 50.000 viviendas adicionales agrupadas y 50.000 lugares en residencias de ancianos en los próximos diez años. También se ha invertido en la cooperación entre los profesionales que se ocupan de las personas mayores dentro de su barrio para que estas reciban la atención y el apoyo adecuados⁹⁴. Las medidas no se centran específicamente en las mujeres.

107. El riesgo de pobreza entre los pensionistas de los Países Bajos es menor que entre el resto de los grupos etarios ya que todas las personas mayores tienen derecho a la pensión estatal, cuya cuantía básica supera el mínimo social correspondiente. Un grupo relativamente pequeño, conformado por personas que han vivido en el extranjero durante cierto tiempo, no tiene derecho a la pensión estatal completa. Para ellos, la pensión estatal se incrementa, de ser necesario, hasta el mínimo social correspondiente con arreglo al Régimen de Ingresos Complementarios para Personas Mayores. Esta política es la misma para los hombres y las mujeres. Las cifras de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos muestran, además, que los Países Bajos se encuentran entre los países en los que el riesgo de pobreza presenta menores diferencias de género⁹⁵.

108. Las mujeres acumulan menos pensión complementaria porque, en promedio, participan menos en el mercado laboral que los hombres. Es posible que las mujeres mayores hayan tenido que lidiar con políticas de despido relacionadas con el matrimonio, las cuales fueron abolidas hace décadas. Además, solía haber muchos planes de pensiones complementarias que no trataban a las trabajadoras y a los trabajadores de forma igualitaria. La sentencia Barber dio lugar a que este tipo de políticas se prohibieran en Europa a partir del 17 de mayo de 1990, pero la desigualdad de trato en la acumulación de derechos antes de esa fecha continúa afectando a las prestaciones actuales del régimen de pensiones. Los Países Bajos cuentan hoy con políticas⁹⁶ destinadas a aumentar aún más la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, aumento que ya se ha observado en los últimos años⁹⁷.

⁹³ [Woningbouwimpuls voor gemeenten | RVO.nl | Rijksdienst.](#)

⁹⁴ En el anexo se puede consultar una definición de *atención adecuada*.

⁹⁵ S. Scarpetta (2021), *Pensions at a Glance 2021: OECD and G20 Indicators*, París: OCDE, págs. 156 a 187, disponible en línea: [Pensions at a Glance 2021: OECD and G20 Indicators | en | OECD.](#)

⁹⁶ “Coalitieakkoord ‘Omzien naar elkaar, vooruitkijken naar de toekomst’“ | Publicatie | Kabinetsformatie (kabinetsformatie2021.nl), pág. 24.

⁹⁷ <https://www.cbs.nl/nl-nl/visualisaties/dashboard-arbeidsmarkt/werkenden/arbeidsparticipatie-naar-leeftijd-en-geslacht>.

Matrimonio y relaciones familiares

109. En el derecho jurisprudencial los tribunales han hecho referencias ocasionales al Convenio de Estambul⁹⁸ en relación con la violencia doméstica y la protección de los niños⁹⁹.

110. Al ser llamados a decidir sobre la custodia o el contacto con un hijo, los juzgados de familia neerlandeses no han formulado ninguna política específica relativa a las consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer. A la hora de determinar el monto de la manutención conyugal, los jueces pueden —de acuerdo con la legislación, la jurisprudencia y las normas que ellos mismos han establecido— tomar en cuenta la violencia doméstica.

111. Los juzgados de familia aplican los reglamentos sobre el reparto de los bienes matrimoniales. La diferencia salarial entre los excónyuges no influye en dicho reparto. Si el matrimonio se contrajo en sociedad conyugal general, los bienes se dividen en partes iguales. Si se ha redactado un acuerdo prenupcial, se aplican sus disposiciones.

112. El Gobierno se basa en el principio de que todo el mundo debería ser capaz de aprobar el examen de integración cívica en el extranjero y de que existe un mecanismo de protección (es decir, una exención) para las personas con capacidad de aprendizaje limitada o educación insuficiente, o personas que no pueden aprobar el examen por alguna otra razón. Para resolver si se concede una exención se tienen en cuenta las pruebas de la buena intención y el esfuerzo de la persona, algo que también puede apreciarse en las instrucciones de trabajo del Servicio de Integración y Naturalización^{100,101}.

113. El Gobierno no atribuye ninguna veracidad a las suposiciones sobre el contenido del examen o la mayor dificultad de las preguntas. Desde 2011 no se ha añadido ningún elemento al examen y los niveles de idioma no han cambiado.

114. El Senado está debatiendo un proyecto de ley para combatir la cautividad conyugal¹⁰². Los juzgados de familia prestarán mayor atención a este tema, por ejemplo, mediante su inclusión en cursos de capacitación o simposios. Los tribunales no registran datos ni cifras específicos sobre este tema.

115. El Consejo del Poder Judicial es consciente de la importancia de concienciar sobre este tema. En 2022 los juzgados de familia iniciarán un proceso nacional de reflexión en el que participarán expertos ajenos al Poder Judicial.

Curasao

116. La pandemia de COVID-19 ha afectado a todos, pero el impacto en las mujeres de todo el mundo ha sido especialmente devastador. También en Curasao la pandemia ha tenido graves consecuencias para las mujeres.

Derechos de las mujeres e igualdad de género en relación con la pandemia y las actividades de recuperación

117. Como en todas partes, la pandemia ha tenido gran repercusión en Curasao. Esta parte del informe se centra en las respuestas a la crisis que las organizaciones

⁹⁸ Véanse las siguientes sentencias: [ECLI:NL:GHARL:2021:771](#) y [ECLI:NL:GHARL:2021:5781](#).

⁹⁹ Véase, en particular, el art. 13 del Convenio de Estambul.

¹⁰⁰ Werkinstructie SUA – IND [Microsoft Word - WI 2016-9 Openbaar.docx \(ru.nl\)](#).

¹⁰¹ En el anexo se pueden consultar las notas explicativas sobre Werkinstructie SUA - IND.

¹⁰² [“Aanpak huwelijksgevangenschap” | Huwelijksdwang | Rijksoverheid.nl](#).

gubernamentales ofrecieron a los residentes y los migrantes durante la pandemia en 2020 y 2021.

118. Antes de la pandemia, la gran afluencia de migrantes venezolanos, entre ellos mujeres, era un problema importante que afectaba a la isla de Curasao. Los efectos en la sociedad, la economía (incluido el mercado laboral) y el sistema sanitario del país ha sido y sigue siendo enorme. El estallido de la pandemia en 2020 empeoró aún más la situación tanto de los residentes como de los migrantes.

119. Durante la pandemia de COVID-19, varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se pusieron en marcha para prestar asistencia a las personas, las familias, los residentes y los migrantes afectados.

120. Con la ayuda de estas organizaciones locales e internacionales, el Gobierno implantó medidas de apoyo a los grupos vulnerables en 2020. Estos esfuerzos continuaron en 2021, en parte con la colaboración del Gobierno neerlandés.

121. Se ofrecieron las siguientes facilidades a las familias y a las personas (residentes, incluidos los migrantes): tarjetas de débito para alimentos, paquetes de comida, comidas calientes y apoyo financiero adicional a los beneficiarios de la asistencia social, a las personas empleadas que habían perdido sus ingresos y a los propietarios de (pequeños) negocios afectados por la pandemia.

122. El Gobierno neerlandés también ha proporcionado apoyo en forma de financiación de tarjetas de débito para alimentos a las familias de migrantes irregulares (desde mayo de 2021 hasta septiembre de 2021), con la ayuda de la Cruz Roja, el banco de alimentos y la Organización Internacional para las Migraciones, que coordinó este esfuerzo hasta octubre de 2021.

123. La financiación del Gobierno neerlandés se detuvo a finales de septiembre de 2021. El Gobierno de Curasao siguió financiando este programa desde octubre hasta diciembre de 2021.

Violencia de género contra la mujer

124. La violencia doméstica en el Caribe Neerlandés está estrechamente vinculada a diversos factores, como la pobreza, la dependencia económica, el desempleo, la escasez de vivienda y el consumo de alcohol y de drogas. El éxito de la lucha contra la violencia doméstica requiere un enfoque integrado que trate la violencia doméstica como una consecuencia de otros problemas sociales.

Evolución de la violencia en las relaciones

125. En interés de las víctimas, especialmente los menores, se ha optimizado la célula de delitos sexuales. Las víctimas pueden denunciar los actos de violencia, ser entrevistadas y someterse a un examen médico en el mismo edificio. Se ha presentado al Cuerpo de Policía de Curasao una solicitud para mejorar los conocimientos de los agentes que investigan los delitos sexuales.

126. Se ha formulado una política relativa a la detención de inmigrantes menores.

127. Se organizó una Conferencia Policial sobre Delitos Sexuales, con sesiones en enero, marzo, junio y agosto de 2021. Durante la conferencia se trataron los siguientes temas:

- a) Trauma y violencia sexual y culpabilización de las víctimas;
- b) Tratamiento adecuado de las víctimas;
- c) Entrevistas a menores;

- d) Evaluación de las declaraciones en los casos de delitos sexuales;
- e) Captación de menores con fines sexuales.

128. El objetivo final de las sesiones temáticas era ofrecer una atención más adecuada a las víctimas de la violencia sexual para que pudieran ser fuertes, por su propio bienestar y el de la comunidad.

129. Revisión de las Instrucciones sobre la Violencia en las Relaciones (Aanwijzing Relatoneel Geweld). El objetivo de las Instrucciones del Ministerio Público sobre la Violencia en las Relaciones es lograr mayor uniformidad y mejorar la eficacia y la eficiencia de las investigaciones sobre la violencia en las relaciones. Cabe mencionar los esfuerzos para que la estrategia de lucha contra la violencia en las relaciones sea más práctica y específica.

130. En septiembre de 2021, la asociación de seguridad comunitaria de Curasao (Veiligheidshuis Curaçao) organizó un curso de formación (“Solo, kas, sigur”) para sus socios. El objetivo era dar al personal más herramientas para tratar con los autores de la violencia en las relaciones. En el próximo período proseguirán los esfuerzos para ponerlo en práctica.

131. Tres miembros del servicio de extensión para jóvenes delincuentes de Curasao (Stichting Ambulante Justitiele Jeugdzorg Curaçao (AJJC)) participaron en el curso de formación, lo que hizo que el AJJC mejorara su gama de intervenciones judiciales para los agresores. Un curso de este tipo puede ayudar a evitar que se repitan los casos de violencia doméstica.

132. En septiembre de 2021, Fundashon Famia Planiá hizo una presentación para el personal del AJJC sobre un proyecto educativo desarrollado especialmente para madres y padres adolescentes en Curasao.

133. Junto con el Ministerio Público y otras organizaciones, el AJJC ha ofrecido una serie de sesiones informativas para estudiantes sobre la resolución constructiva de problemas.

134. En octubre de 2021 el AJJC organizó talleres sobre el acoso escolar. El objetivo era prevenir y atajar el acoso y ayudar a los niños a denunciar si estaban siendo acosados.

135. Está previsto fusionar el AJJC, el Servicio de Apoyo a las Víctimas de Curasao (Stichting Slachtofferhulp Curaçao), el Organismo de Supervisión Familiar de Curasao (Gezinsvoogdij Instelling Curaçao) y la Oficina del Consejo Tutelar (Bureau Voogdijraad), que alberga el Centro de Denuncias de Maltrato Infantil (Centraal Meldpunt Kindermishandeling). Con la fusión se pretende proporcionar servicios mejores, más rápidos y más eficaces mediante la creación de un nuevo organismo de aplicación de la asistencia judicial, con un centro de denuncia de la violencia en las relaciones. Con ello se podrá ofrecer apoyo en una etapa más temprana, en forma de medidas civiles o penales, tanto en los casos en los que la ayuda se ha solicitado voluntariamente como en los que ha venido impuesta.

136. Se han designado coordinadores de barrio en los barrios difíciles.

<i>Programas de formación profesional ofrecidos por el Instituto de Formación de las Fuerzas del Orden y de Seguridad (Opleidingsinstituut Rechtshandhaving & Veiligheidszorg (ORV))</i>	<i>Servicio</i>	<i>Nivel</i>	<i>Materias en las que se trata la violencia doméstica</i>
Oficial de Admisión y Servicio - Policía (I&S)	Policía	Formación profesional secundaria de nivel 2 (SBO2)	Sociología
Telefonista del Centro de Denuncias de Maltrato Infantil Centro de Llamadas Conjunto	Policía	Formación profesional secundaria de nivel 2 (SBO2)	Sociología
Telefonista del Centro de Llamadas (CTC)	Policía	Formación profesional secundaria de nivel 2 (SBO2)	Sociología
Asistente de Investigación Penal (Rass)	Policía	Formación profesional secundaria de nivel 2 (SBO2)	Sociología
Oficial de Aplicación de la Ley y Asistencia de Emergencia (BPO)	Policía	Formación profesional secundaria de nivel 3 (SBO3)	Prioridad: grupos diana Derecho penal Aplicación de la ley en la práctica/Actividades procesales (estudios de casos)
Oficial de Control de Fronteras (OGB)		Formación profesional secundaria de nivel 3 (SBO3)	Sociología
Oficial Superior de Policía (VPO)	Policía	Formación profesional secundaria de nivel 4 (SBO4)	Prioridad: grupos diana Derecho penal
Estudios policiales - Operacionales	Policía	Formación profesional superior (HBO 5+)	Derechos humanos
Título de Grado en Estudios Policiales	Policía	Formación profesional superior (HBO 6)	Derechos humanos

<i>Calificación y recalificación obligatorias</i>	<i>Tipo</i>	<i>Servicios</i>	<i>Materias en las que se trata la violencia doméstica</i>
<i>Jefe del Ministerio Público</i>	Examen final	ORV, KPC, célula especial de investigación (Landsrecherche Curaçao), Interpol, aduanas	Instrucciones sobre la Violencia en las Relaciones (2017.01)

<i>Calificación y recalificación obligatorias</i>	<i>Tipo</i>	<i>Servicios</i>	<i>Materias en las que se trata la violencia doméstica</i>
	Recalificación	ORV, KPC, célula especial de investigación (Landsrecherche Curaçao), Interpol, aduanas	Instrucciones sobre la Violencia en las Relaciones (2017.01)

Campañas de sensibilización sobre la violencia doméstica

137. La campaña Sendé Sendé está dirigida por el Ministerio de Justicia en colaboración con los Ministerios de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar, de Salud, de Medio Ambiente y Naturaleza y de Educación, Ciencia, Cultura y Deportes. El proceso sigue en curso. Los videos se editaron durante el curso escolar 2021-2022.

138. El programa semanal de radio “Hustisia, seguridad i abo” informa al público sobre el apoyo disponible para las personas que hacen frente a violencia, estrés, etc. El programa comunica el tipo de apoyo disponible y las organizaciones que lo ofrecen, así como los datos de contacto de esas organizaciones (teléfono y WhatsApp).

139. El grupo de trabajo sobre justicia restaurativa lleva a cabo una campaña de concienciación en las escuelas llamada “Legumai beef, por otro”.

140. El Ministerio de Justicia está estableciendo un centro de información central y supervisando la fusión de los distintos organismos de aplicación.

141. Se ha mejorado la pericia de los orientadores familiares en el trabajo adaptado al sistema mediante la formación de diez orientadores familiares profesionales para que proporcionen apoyo intensivo al desarrollo infantil en el hogar (Intensieve Pedagogische Thuishulp) (Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar, AJJC, organización de salud mental Skuchami).

142. En cuanto al trato brindado a los delincuentes en prisión (justicia restaurativa), se ha desarrollado una nueva forma de ofrecerles formación de asistencia (Veiligheidshuis).

143. El Gobierno de Curasao, reconociendo la gravedad de los problemas de la violencia doméstica y el maltrato infantil, ha seguido intensificando sus esfuerzos para encarar y erradicar la violencia doméstica, la violencia de género y el maltrato infantil.

144. En 2018 el Gobierno, en consonancia con la priorización de la protección de las víctimas de la violencia doméstica y el maltrato infantil, emitió decretos nacionales por los que se creó un grupo de trabajo interministerial para coordinar la aplicación gubernamental del Plan Nacional contra la Violencia y estableció un Comité Permanente para supervisar la aplicación del Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y el Maltrato Infantil por los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.

145. El Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y el Maltrato Infantil tiene por objeto, en consonancia con el Plan Nacional contra la Violencia, velar por que la población reciba suficiente información y una protección adecuada, específicamente en lo que respecta a la violencia contra los niños y la violencia doméstica y en las relaciones, al tiempo que se vela por el pleno cumplimiento de los tratados y la legislación pertinentes, en parte incrementando o mejorando la prevención,

detectando y previniendo la violencia, mejorando la prestación de ayuda y brindando una atención posterior adecuada.

146. En 2018/2019 se propuso un proyecto de investigación orientado a determinar los elementos necesarios para crear y poner en marcha un sistema estructurado interinsular de centros de acogida para víctimas de la violencia. La investigación comenzó en julio de 2020 y finalizó en julio de 2021. Los temas tratados fueron la legislación, la seguridad social y los costos de proteger a las víctimas. El estudio también examinó planes detallados armonizados (protocolos), incluida una herramienta de evaluación de riesgos, para derivar a las víctimas a otra isla (neerlandesa) o a los Países Bajos.

147. En 2020 se actualizaron las Instrucciones del Ministerio Público sobre la Violencia en las Relaciones (Aanwijzing Relatie en Geweld), que contienen orientaciones para la policía y el sistema judicial sobre cómo hacer frente a la violencia interpersonal (doméstica).

148. En octubre de 2020, el Cuerpo de Policía (que depende del Ministerio de Justicia) inauguró un centro de delitos sexuales nuevo y mejorado donde se ubica ahora la célula de delitos sexuales. El centro hace posible que la policía preste una atención óptima a las víctimas de delitos sexuales y dé prioridad a sus derechos. También alberga la oficina del médico de la policía, donde las víctimas pueden ser examinadas médicamente con el debido respeto de su privacidad.

149. Otra prioridad para el Gobierno es la ratificación del Convenio de Estambul. A tal fin, se encargó a la Universidad de Curasao estudiar los requisitos para que el país pueda ratificar y empezar a aplicar el Convenio. Basándose en las conclusiones de la investigación y teniendo en cuenta la capacidad y los recursos limitados de los que dispone, el Gobierno espera haber ratificado el Convenio para 2025.

Formación impartida por las organizaciones regionales e internacionales y cooperación con ellas

150. Durante la pandemia de COVID-19, la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Fondo de Población de las Naciones Unidas apoyaron y siguen apoyando al Gobierno de Curasao y a las organizaciones no gubernamentales locales en sus esfuerzos por ayudar a los migrantes indocumentados presentes en la isla y a las víctimas de abuso infantil y violencia doméstica que necesitan alimentos y acogida.

151. En 2021 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados prestó apoyo operacional a un centro de acogida local que albergaba a migrantes y a víctimas de la violencia de género y del maltrato infantil.

152. El Fondo de Población de las Naciones Unidas ejecutó un proyecto de 60 días de duración con financiación de emergencia para sostener los esfuerzos del Gobierno por ayudar a los refugiados venezolanos víctimas de la violencia de género. Esto incluyó trabajar en la mejora de las vías de derivación, proporcionar formación a los equipos de respuesta inicial y enviar equipos de protección personal y kits de salud reproductiva (anticonceptivos y medicamentos) a los asociados participantes de la isla.

153. El Gobierno de Curasao agradece el apoyo y la cooperación que está recibiendo de la comunidad internacional para crear capacidad y formular e implantar sus políticas nacionales sobre los derechos del niño y los derechos de la mujer.

154. El Gobierno de Curasao, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha conseguido fondos a través de la Unión Europea para desarrollar

un conjunto de herramientas de formación y concienciación sobre la protección de la infancia como parte de su estrategia de protección de los niños. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia también ha conseguido fondos de Postcode Loterij para prestar apoyo técnico a la formulación y aplicación de un código de protección de la infancia.

155. Además, la administración local y las organizaciones no gubernamentales han venido creando capacidad organizativa y de personal en relación con las víctimas de abuso y sus derechos, y formando al personal en asistencia a los delincuentes para que pueda tratar con los autores de actos de violencia.

156. Se ha designado a un fiscal especializado en casos de violencia doméstica para que se encargue de su enjuiciamiento. Se calcula que, desde la introducción de las medidas relativas a la COVID-19, a mediados de marzo de 2020, unas 4.500 personas han perdido su empleo. Durante este período, la economía se ha deteriorado y muchas personas han sufrido pérdidas de ingresos. Estos factores han provocado mucho estrés y ansiedad en las relaciones, y se espera que el número de casos de violencia aumente como consecuencia de ello.

157. El Ministerio Público seguirá aplicando las Instrucciones sobre la Violencia en las Relaciones. Los casos pueden denunciarse ante los tribunales o la fiscalía puede decidir imponer una sanción, por ejemplo un curso de gestión de agresiones. Se puede abrir una causa, pero también es posible imponer una condena condicional. La mediación restaurativa también puede ser una solución si ambas partes están de acuerdo. Una intervención adecuada, que beneficie tanto al delincuente como a la víctima, es esencial para la sensación de seguridad de la víctima.

158. El Ministerio Público, el Servicio de Libertad Condicional, la policía y el Servicio de Apoyo a las Víctimas de Curasao celebran consultas semanales para evaluar los casos de violencia doméstica y llegar a la mejor solución posible para las partes. Se puede otorgar a la víctima una plaza en un centro de acogida para mujeres, si es necesario para su protección.

159. El Ministerio Público también participa en una campaña de concienciación en la que equipos multidisciplinares visitan las escuelas y asesoran a los adolescentes, especialmente a las chicas, sobre diversos temas, como la sexualidad, la violencia y la denuncia de la violencia (sexual) a las autoridades.

Trata de personas y explotación sexual

160. El enjuiciamiento de los casos de trata de personas es un tema prioritario. La trata de personas está penada por el artículo 2:239 del Código Penal de Curasao. Cada año, el Ministerio Público, junto con el Ministerio de Justicia y otras partes interesadas, como el Servicio de Apoyo a las Víctimas de Curasao, redacta el informe sobre la trata de personas y formula la política conexas. El Ministerio Público colaboró con el Ministerio de Justicia en una campaña de concienciación pública sobre la trata de personas.

161. La policía investiga rápidamente los posibles casos de trata de personas, y los sospechosos son llevados a juicio con presteza. Desde 2014, se han llevado a cabo numerosas investigaciones y enjuiciamientos penales relativos a la trata de personas, incluidos casos de explotación sexual de mujeres.

162. En 2021 se puso en marcha un procedimiento operativo estándar, coordinado por el Coordinador Nacional de la Lucha contra la Trata de Curasao. Con este documento se pretende ayudar a las partes interesadas, incluido el Ministerio Público, a prestar apoyo y protección a las víctimas de la trata de personas. Este mecanismo de derivación sustituye a las orientaciones publicadas en 2015 y facilita que las partes

interesadas puedan responder rápida y adecuadamente a las situaciones de trata y tráfico de personas.

163. Las víctimas de trata de personas que deseen presentar una querrela y cooperar en la investigación penal reciben un permiso de residencia temporal y no serán deportadas. El Ministerio Público sigue considerando prioritario este tipo de delito y ha designado a un fiscal especializado.

164. Evolución de las políticas en materia de trata y tráfico de personas desde 2017:

- a) Se ha puesto en marcha un nuevo sitio web sobre la trata y el tráfico de personas (www.humantraffickingpreventioncuracao.com);
- b) Se han publicado orientaciones sobre el tratamiento de las víctimas de la trata y el tráfico de personas;
- c) El sistema de registro electrónico ACTPOL incluye un registro de casos de trata y tráfico de personas;
- d) Se han introducido modificaciones en el memorando de entendimiento sobre la trata de personas aplicable a todo el Reino y en los procedimientos para hacer frente a la trata y el tráfico de personas;
- e) Deben realizarse al menos tres investigaciones penales sobre casos de trata y tráfico de personas cada año.

Participación en la vida política y pública

Inmigración e integración

165. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Ginebra, julio de 1951) no se aplica a Curasao. Sin embargo, se puede invocar la protección del artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Los menores no acompañados están a cargo del Gobierno, que los aloja en instalaciones locales, y se inician actuaciones judiciales especiales.

166. Si se puede localizar a los padres de un menor no acompañado en su país de origen, se toman medidas para la reagrupación familiar en ese país. Si los padres no tienen ningún documento oficial en el país de origen, deben ponerse en contacto con las autoridades de su país para poder reunirse con su hijo.

167. La política sobre los menores migrantes indocumentados establece que, en colaboración con el Servicio de Apoyo a las Víctimas de Curasao y el Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar, se encontrará una plaza adecuada en uno de los centros de acogida. Esa plaza estará disponible hasta que el menor pueda regresar a su país de origen. Si se dispone de atención informal, la familia migrante indocumentada puede reunirse en una dirección verificada después de la investigación.

168. Se impone a la familia la obligación de informar a las autoridades y se establecen las garantías necesarias.

169. La política sobre menores migrantes indocumentados establece que se facilitará el ingreso de los menores acompañados en un centro de acogida, donde podrán permanecer hasta que puedan regresar a su país de origen.

170. Si se dispone de atención informal, la familia migrante indocumentada puede trasladarse a una dirección verificada después de la investigación. Se impone a la familia la obligación de informar a las autoridades. Los menores no acompañados son objeto de investigación y realojados con parientes en una dirección verificada. Se impone la obligación de informar a las autoridades y se establecen las garantías

necesarias. Si hay plazas disponibles, se encarga a una organización que organice un acogimiento voluntario.

171. Con la ayuda del Servicio Neerlandés de Inmigración y Naturalización, los casos en los que se invoca el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos se tramitan por la vía rápida.

172. Los menores migrantes indocumentados que han vivido en Curasao durante un período considerable pueden ahora obtener un permiso de residencia.

173. La construcción de un nuevo centro de acogida para migrantes indocumentados está casi terminada.

174. Las personas que entraron legalmente en Curasao pero permanecieron en el país después de su fecha de regreso, no suponen una amenaza para el orden público o la seguridad interna, y pueden demostrar que tienen medios de subsistencia suficientes y aportar un valor añadido a la sociedad del país tienen la oportunidad de integrarse en Curasao a través del programa de integración responsable (Verantwoord Inburgeren). El programa se aplicaba a las personas que entraron en el país entre el 22 de marzo de 2022 y el 22 de septiembre de 2021, y se prorrogó hasta diciembre de 2021.

175. En 2019, 25 migrantes indocumentados escaparon del cuartel donde estaban retenidos. En 2020, esa cifra fue de 17, y otros 9 lo intentaron.

Mujeres de grupos desfavorecidos

Medidas adoptadas por el Centro Penitenciario y de Detención de Curasao (Sentro di Detenshon i Korekshon Kòrsou) en relación con los presos LGBTI (tanto migrantes irregulares como presos de Curasao)

176. En la medida de lo posible, se ubica a las personas LGBTI en celdas unipersonales en un módulo donde se puede vigilar su seguridad y su bienestar mental más fácilmente. Si su estado psiquiátrico lo requiere, también se puede ingresar a los presos en la Unidad de Observación y Tratamiento Forenses.

177. Las personas que se identifican como mujeres son ubicadas en el módulo de mujeres, con el debido cuidado y atención para su seguridad y bienestar mental. En el módulo de mujeres se puede hacer uso de una celda de aislamiento si es necesario.

178. En los barracones para migrantes indocumentados también hay celdas de aislamiento que pueden utilizarse si un individuo necesita ser separado (aislado) de los demás.

179. El régimen de visitas de los reclusos extranjeros es el mismo que el de los presos locales.

180. Cuando un preso extranjero ha cumplido su condena, el Centro Penitenciario y de Detención de Curasao recibe una resolución de expulsión del Ministerio Público. A continuación, el preso es trasladado a instalaciones para migrantes indocumentados.

181. Los migrantes indocumentados son alojados en los barracones para extranjeros del recinto del Centro Penitenciario y de Detención por orden ministerial.

182. El módulo de mujeres del Centro Penitenciario y de Detención es de alta seguridad.

183. Los migrantes indocumentados reciben comida y cualquier tratamiento médico necesario. Las instalaciones para migrantes indocumentados están destinadas, en principio, a una ocupación de corta duración. El objetivo es que regresen a su país de origen lo antes posible.

184. En principio, los familiares o conocidos de un migrante indocumentado corren con los gastos de la compra de un billete para el regreso del migrante a su país de origen. Sin embargo, en caso necesario, el Gobierno paga el billete.

185. El estado actual del país no permite a Curasao abrir sus fronteras a todos los migrantes indocumentados sin tener en cuenta a su propia comunidad, las leyes de inmigración y, en particular, la situación económica y financiera que atraviesa.
